

Universidad Nacional de Córdoba  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

---

# **H. CONSEJO DIRECTIVO**

Sesión Ordinaria  
15 de octubre de 2012

**A C T A   N °   0 6**

**Versión Taquigráfica**

# **H. CONSEJO DIRECTIVO**

**SESIÓN ORDINARIA  
15 de octubre de 2012**

## **ACTA N° 06**

**Versión Taquigráfica**

**PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, LIC. CLAUDIA TORCOMIAN  
Secretaría de la Sra. Secretaria del H.C.D., Lic. Olga Puente**

---

### **CONSEJEROS PRESENTES:**

ARGAÑARAZ, JUAN	NAVARRO, ROMINA
BORSETTI, CINTIA	NEUMANN, SOFÍA
CARDOZO, GRISELDA	PREVITALI, MA. ELENA*
DEASIS, WALTER	RIGOTTI, HEBE
FLORES, NADIA*	SARACH, MARCELA A.
GIUSTO, HORACIO	SAVIO SIMES, IGNACIO A.
KRAAN, GERMÁN	TORNIMBENI, SILVIA*
MALDONADO, HORACIO	VILLAGRA, LILIANA*
MAULINI DE BIMA, LILIANA*	ZAPATA, NATACHA

\* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los quince días de octubre de dos mil doce, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Lic. Claudia Torcomian, con la presencia de los señores consejeros Argañaraz J., Borsetti C., Cardozo G., Deasis W., Flores N., Giusto H., Maulini de Bima L., Navarro R., Neumann S., Previtali M., Rigotti H., Savio Simes I., Tornimbeni S., Villagra L. y Zapata N., y siendo la hora 14 y 16:

1.

**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 05.  
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-  
BACIÓN.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 05 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo. La misma permanecerá en el Decanato por el término de tres días, pasado el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

-Se incorporan a la sesión los consejeros Maldonado y Sarach.

## 2.

**INFORME DEL DECANATO.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, aprovecho para agradecer a Claudia Valverde por el esfuerzo que está haciendo para mejorar el orden del día para que podamos ser más rápidos en las sesiones.

A su vez, quiero felicitar a todos los psicólogos porque el sábado pasado fue el Día del Psicólogo. Todos sabrán que el mismo se conmemora en esta fecha a partir de que en el año '74 se hizo el Primer Encuentro Nacional de Psicólogos, que fue una jornada productiva donde se discutieron un montón de cuestiones relativas al ejercicio de la profesión.

Allí se formó el primer consejo. Luego, con el Golpe Militar se suspende el funcionamiento de esta comisión, y más tarde, con la vuelta a la democracia se reconstituye con el nombre de FEPPRA, que es la organización que actualmente regula a todos los psicólogos a nivel nacional. La misión que tiene es muy importante porque a nivel gremial y en cuanto al tema de las incumbencias ha peleado bastante - en algunos lugares más que en otros. Ustedes saben que en la época del proceso se prohibió la enseñanza y el ejercicio del Psicoanálisis para los psicólogos -cuestión que fue apropiada solamente por los médicos-, y ha sido una lucha de estas organizaciones recuperar al Psicoanálisis como parte de nuestro quehacer profesional.

Hoy nos llegó el saludo de la señora rectora, las felicitaciones en nuestro día. Luego, a través de la Prosecretaría de Comunicación lo haremos llegar a todos los psicólogos miembros de esta comunidad educativa.

**SR. GIUSTO.**- Perdón; quería agregar que las jornadas de los días 13 y 14 de octubre del '74 fueron articuladas en un consenso entre los docentes y autoridades de la Escuela de Psicología con los estudiantes de aquel momento. Entonces, la institución del Día del Psicólogo surgió como un reconocimiento a un trabajo mancomunado que se desarrolló entre docentes y estudiantes.

Eso era todo. Muchas gracias.

-Se toma conocimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En segunda instancia, quería comentarles que la semana pasada en el Consejo Superior se conformaron dos comisiones, y una es para trabajar sobre el problema planteado por los no docentes en relación con los contratados. Esta comisión estará integrada por los decanos de las Facultades que tienen más contratados en la actualidad.

Yo expresé mi pedido de que no se olviden de aquéllos que no tenemos tantos contratados pero sí muchas necesidades.

Esta comisión va a tratar de analizar posibilidades para pasar a planta los contratados que existen en las diferentes Facultades y a nivel central de la Universidad.

La otra comisión que se conformó va a analizar el tema del Comedor en particular. Ésta tiene el objetivo de trabajar sobre el tema de la cantidad de raciones y el presupuesto que es necesario para cubrir la demanda de una mayor proporción de estudiantes.

-Se toma conocimiento.

-El consejero Kraan reemplaza a su par Flores.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Otro tema que se debatió en comisión y que supongo que va a tratarse en la sesión del Consejo Superior del día de mañana, refiere a la cuestión de las residencias. Se pone en discusión si hay alguna posibilidad de residencias o de acuerdo con el sistema inmobiliario local para considerar la situación de los estudiantes que eligen la Universidad de Córdoba para estudiar y que no cuentan con disponibilidad para pagar un alquiler. Esta comisión analizará las distintas posibilidades dentro de esta problemática.

-Se toma conocimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Por último, quería hacerles algunos comentarios con relación a las fiestas estudiantiles que se llevan a cabo en la Ciudad Universitaria.

La Universidad había expresado de algún modo que estas fiestas no debían hacerse; hay muchas personas que no acuerdan con la realización de fiestas aquí. Asimismo, si se consiguen ciertas autorizaciones municipales y de la Se-

cretaría de Asuntos Estudiantiles de la Universidad, estas fiestas pueden realizarse.

No obstante, por el hecho de que el predio es un lugar abierto y público, cuando uno hace una fiesta no solamente vienen estudiantes y no puede evitarse que surjan algunas complicaciones. El viernes pasado hubo una fiesta y rompieron la ventana del Decanato -arrancaron la reja y rompieron el vidrio- y quisieron robar la computadora -porque es lo que estaba arrancado-, la impresora -que se ha roto... Sonó la alarma y sabemos que la Policía intervino, por lo que finalmente no se llevaron las cosas.

No tengo oficialmente la información de cuáles eran las agrupaciones organizadoras, pero creo que era la Jaurerche y otra organización más. Una fiesta era en la Plaza Seca de Filosofía y otra en la de Ciencias Médicas.

Ahora hemos colocado una reja nueva y conversábamos hoy acerca de si era necesario reforzar la reja. Yo no comparto esa idea porque tendríamos que hacer una inversión importante y no sé si tiene sentido.

Lo sucedido vuelve a poner en discusión el tema de las fiestas, dónde deberían hacerse y cómo.

El sábado estaban previstas otras fiestas y la Municipalidad intervino clausurándolas, lo que también trae aparejada la discusión respecto de si la Municipalidad tiene o no posibilidades de injerencia sobre las fiestas que se hacen en el predio universitario porque éste es un circuito federal. De todas maneras, es cierto que hay que tener permiso municipal para llevar a cabo estas fiestas.

Una postura aludía a que esta clase de eventos vuelva a hacerse en el Comedor Universitario, pero me gustaría que me dieran su opinión al respecto para que, a la hora de discutir en torno a esta cuestión en el Superior, pueda intervenir con una voz más amplia.

-Breves deliberaciones en comisión.

-Se toma conocimiento.

### 3.

#### ORDEN DEL DÍA

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Sesión Ordinaria N° 6 - 15 de Octubre de 2012

1. Acta Sesión HCD N° 5.
- I. ASUNTOS INGRESADOS
  2. EXP-UNC:0013651/2012 Dávila, Angélica s/Mejoramiento dedicaciones en Cát. Psicología Sanitaria A, Comis. Enseñanza.
  3. EXP-UNC:0051361/2012 Willington, Alejandro-Yurevich, Rosa-Cortés, Linda, Coll Moya, Guido s/Inscripción alumnos en Curso Postgrado "Actualidad en la Clínica...", Comis. V y R.

Para conocimiento del HCD y elevar al HCS - EVALUACIÓN CARRERA DOCENTE

ORD. HCS 06/08 Implementación Evaluación Carrera Docente  
ARTICULO 17.-*Una vez concluida la evaluación del Comité Evaluador, el Profesor tendrá cinco (5) días a partir de su notificación para impugnar el resultado ante el Consejo Directivo o el Consejo Superior cuando corresponda, y sólo con fundamento en cuestiones de procedimientos o manifiesta arbitrariedad. El dictamen del Comité Evaluador, y la impugnación si la hubiere, junto con todos sus antecedentes, incluida la constancia de la notificación al interesado, deberá ser elevada sin más trámite al Consejo Superior, el que deberá expedirse, previo dictamen de la Comisión Asesora de Evaluación Docente, en un plazo no mayor a los cuarenta y cinco (45) días.*

4. EXP-UNC:0005860/2011 Isaia, Maria Solicitud Evaluacion Carrera Docente. Calificacion Satisfactorio. Tomar conocimiento y Solicitar al HCS la renovacion de la designacion por concurso a partir del 15/8/11 y por el periodo reglamentario de 5 años.

II. ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

*Comisión de Enseñanza*

5. EXP-UNC:0030936/2012 Mankoff, Sonia Renuncia como Asesor ATF N° 2829. Nombran nuevo Asesor.
6. EXP-UNC:0001856/2012 Psicología Sanitaria A S/Ayud. Alumnos y Adscriptos. Agr. EXP-UNC:0048241/2012 s/ Reconsideración negativa de ampliación de cupo

postulantes p/ adsc y ayud de la Cát de Ps Sanitaria A/ Dávila, Angélica.

7. EXP-UNC:0027922/2012 Psicoanálisis S/ Ayudantes alumnos y Adscriptos/Psicoanálisis.

#### *Comisión de Vigilancia y Reglamento*

8. Exp. 39878/2012. Vara - Messler, María Licencia Estudiantil .
9. Exp. 0048838/2012. Modificación del Régimen de Alumnos y creación de Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Permanencia y Egreso, presentado por la consejera de Movimiento Universitario Sur.
10. EXP. 0005954/2010. Llamado concurso 3 cargos Prof Asistente SD y 1 cargo Prof Asist D Simple Psicoest descrip e inf
11. Exp 45933/2012. Oficina Trab. Finales Alumna Cecilia Bartolucci s/prórroga presentar TF N° 2697 .
12. Exp. 41771/2012. Soria, Patricia Licencia Estudiantil.
13. Exp. 0001206/2012. Prórroga de regularidad/Braun, Bárbara.
14. Exp: 14664/2012. Prórroga de regularidad/Gimenez, Cecilia
15. Exp: 48289/2012. Cerutti, Lorena Licencia Estudiantil.
16. Exp. 0020145/2009. Sec. Académ. Llamado Concurso 3 cargos Prof. Asist. Semidedic. Cát. Neuro y Psicofisio.

#### *Comisión de Extensión*

17. EXP-UNC:0048741/2011. Ahumada, Zoraida Curso de Extensión "Lecto-Comprensión del idioma portugues...".
18. EXP-UNC: 0037511/2012. Advedikian, Virginia Curso de extension "Síntomas de malestar de la época".

#### *Comisión de PpyC / Vigilancia y Reglamento / Enseñanza*

19. EXP-UNC:0064217/2011 Sec. Académica Llamado concurso 1 cargo Prof. Titular Semi Cát. Psic. Evolut Adulto y Senectud.
20. EXP-UNC:0025815/2012 Sec. Académica Llamado concurso 1 cargo Prof. Adjunto Semi Cát. Psic. Evolut Adulto y Senectud.
21. EXP-UNC:0030866/2012 Cruz, Mariana s/Incorporación a Comisiones. Se adjunta al expediente planilla para que los Consejeros Estudiantiles, Egresados y/o Docentes recientemente asumidos por licencia de otros Consejeros, se agreguen a las distintas Comisiones del HCD.



## III. RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR

22. Res.1421/12 Autoriza la clase abierta "La Familia en el contexto social y jurídico actual. Nuevas configuraciones familiares. Declaración de los Derechos del Niño. Algunos aspectos del Nuevo Código Civil", actividad extensionista a realizarse el día 1° oct del cte año, en el horario de 10.00 a 12.00 y de 16.00 a 18.00 en el Aula A de nuestra Facultad. Dispone que la Lic. Ana Lía Ahumada se desempeñe como Responsable académica y la Dra. Ana Faas como responsable administrativa. Reconoce la participación de docentes y autoriza al cobro de aranceles.
23. Res.1424/12 Designa desde el 1° de octubre y hasta el 28 de febrero 2013 a la Lic. Olga Puente de Camaño en el cargo de Secretaria del H. Consejo Directivo. Concede licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la Lic. Olga Puente en su cargo de Profesor Titular semiexclusivo por concurso en la cátedra de Psicología y Penología. Dispone que la Lic. Olga Puente se desempeñe como Profesora Titular de la cátedra de Psicología y Penología como carga anexa al cargo de Secretario HCD.
24. Res.1425/12 Deja sin efecto la licencia sin goce de haberes otorgada por RD 1007/12 al Profesor Dr. Fabián Orlando Olaz en su cargo por concurso de Profesor Asistente semidedicación en la cátedra de metodología de la investigación psicológica, autorizando su reintegro a partir del 01/10/12.
25. Res.1431/12 Deja sin efecto la RD 1416/12. Designa al Dr. Germán Leandro Pereno en el cargo de Secretario Académico de Facultad -tiempo completo- desde el 1/10/2012 y hasta el 28 de febrero de 2013. Concede licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en sus cargos de Profesor Titular y Asistente DSE. Dispone que el Dr. Pereno se desempeñe como Prof. Titular en el curso de nivelación y de Profesor Asistente de Biología Evolutiva Humana como carga anexa a su cargo de Secretario Académico. Designa a la Lic. Maricel Costa Coordinadora de Evaluación de Desempeño Docente en SACA, con una remuneración equivalente a un cargo de Prof. Asistente DSE. Designa a la Lic. Maria Isabel Morales como Coordinadora del Programa de Seguimiento a Graduados, con una remuneración equivalente a la de Prof. Titular DSE.
26. Res.1439/12 Autoriza la co-radicacion en la Facultad de Psicología del Proyecto de Investigación (I-D Secyt UNC tipo A) titulado "Saber y procesos de virtualización del fenómeno organizacional" dirigido por el Lic. Cesar San Emeterio, aprobado y subsidiado por la Secyt UNC por Resolución Secyt 162/2012. Dispone que el Lic. San Emeterio, en su carácter de director del proyecto de investigación

informe a Secyt Psicología las altas y bajas producidas en el equipo de investigación, en los plazos y condiciones establecidos en el Art 2° de la pte. Resolución.

27. Res.1441/12 Dispone el llamado a selección de ayudantes alumnos y adscriptos para la cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez. Establece fechas de inscripción, tribunal, lugar y fecha de entrevistas.
28. Res.1443/12 Rectifica RD 352/12 Art. 1°, que quedara redactado asi: "Designar interinamente al Lic. Héctor Martínez en un cargo de Prof Titular semidedicacion en la cátedra de Deontología y Legislación Profesional, desde el 18/04/12 y hasta el 31/03/13 o antes si fuera cubierto por concurso.
29. Res.1446/12 Rectifica la RHCD 303/12 (tribunales Anteproyectos de TF agosto 2012), donde dice: "AP 3305 Evaluacion de juegos de estrategia..." debe decir "3405 Evaluación de juegos de...". Donde dice "3306 Estudio psicológico - criminológico del fenomeno Groomig (acoso sexual por medios informaticos) en la ciudad de Cordoba" debe decir "3306 Estudio ... de los alumnos Gamba Noelia Belen Martinez Mariela, asesorado por Hugo Ñañez y con la siguiente comision evaluadora: Pelizza, Lucientes y Bordon.
30. Res.1452/12 Deja sin efecto la designación interina del Lic. Leonardo Medrano en un cargo de Prof. Asistente simple en la cátedra de Metodología de la Investigacion Psicologica, cubriendo la licencia del Dr. Juan Godoy, a partir del 01/10/12. Designa interinamente a la Dra. Mercedes Hüg en un cargo d Prof. Asistente DS en la misma cátedra, a partir del día 01/10/12 y mientras dure la licencia del Dr. Godoy en dicho cargo.
31. Res.1463/12 Prorroga la designación por concurso de la Prof. Liliana Maria Maulini de Bima, en su cargo de Prof Adjunto semidedicacion en la cátedra de Biología Evolutiva Humana, desde el 13/10/12 hasta la evaluación de Carrera Docente.
32. Res.1468/12 Designa interinamente a la Lic. Carmen Edith Figueroa en un cargo de Prof. Asistente semidedicacion en la cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez. Otorga licencia a la Lic. Figueroa en un cargo de Prof. Asistente DS en la cátedra mencionada, mientras dure su designación interina en el cargo de Prof Asistente semidedicacion. Deja sin efecto a partir del 16/10/12 la designación interina de la Lic. Maria Jose Ferrero en un cargo de Prof. Asistente simple cubriendo la licencia sin goce de haberes de la Lic. Figueroa. Designa a la Lic. Maria Ines Herrero en un cargo de Prof. Asistente simple mientras dure la licencia de la Lic. Figueroa.

## IV. PARA CONOCIMIENTO

*Resoluciones H. Consejo Superior*

33. Resolución 864/2012 Hace lugar a lo solicitado por la Srta. Valverde Melina Veronica (DNI 35.387.778), y en consecuencia, otorga una ayuda económica de \$ 5.000 (Pesos cinco mil) a la Facultad de Psicología destinada para cubrir gastos de organización a fin de participar en el XXVII Encuentro Nacional de Mujeres (ENM), que se llevara a cabo entre el 6, 7 y 8 de octubre de 2012 en la ciudad de Posadas Misiones. La presente erogación será atendida con fondos de la Cuenta General de Recursos Propios asignados a este H. Cuerpo y con cargo a rendir cuentas.
34. Resolución 876/2012 Integra la comisión que evaluará el funcionamiento del sistema establecido en la Ord. 1/12 (reglamenta el uso de los espacios abiertos para eventos públicos), la que deberá proponer las modificaciones que resulten necesarias en el plazo de seis meses, con los siguientes estudiantes en representación del claustro: - Sr. Miguel Magnasco - Sr. Ignacio Fernandez - Sr. Germán Zini - Sr. Pablo Rodriguez Saa

*Declaraciones H. Consejo Superior*

35. Decl 13/12 declara su adhesión a la IV Marcha del Orgullo y la Diversidad que tendrá lugar en la ciudad de Córdoba el 10 de noviembre de 2012 y a las actividades realizadas en el marco de la IV Semana de la Diversidad. Ambos eventos son organizados por un amplio abanico de movimientos sociales que promueven la defensa y el respeto de los derechos humanos de todos.

*Resoluciones Rectorales*

36. Res. 2453/2012 Aprueba el proyecto de Convenio-Programa de Voluntariado Universitario a celebrar con la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación
37. Res. 2420/2012 Declara de Interés Universitario los Actos Conmemorativos del Centenario de la Fundación del Hospital Nacional de Clínicas dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas de esta Casa de Altos Estudios, que tendrán lugar entre el 18 y el 24 de mayo de 2013.
38. Res. 2442/2012 Aprueba el sistema de LICITACIONES VIGENTES alojado en la pestaña "Gestión" de página web de la Universidad Nacional de Córdoba. La presente resolución empezará a regir a partir del 1° de octubre de 2012.

*Resoluciones Decanales*

39. Res.1419/12 Deja sin efecto los Arts. 4°, 5° y 6° de la RD 328/12 (aprobación de Ayudantías Alumno en Estrategias de Intervención Comunitaria)
40. Res.1420/12 Aprueba el Procedimiento de Control de Pagos y Certificación de las actividades de Postgrado y de Extensión que integran el Anexo de esta resolución
41. Res.1422/12 Amplia los términos del Art 2° de la RHCD 244/12 (curso extensionista "El arte y su potencialidad como herramienta en la promoción de la salud") y reconoce como docentes del curso a los profesores Matías Meichtri Quintans, María Lila Echenique, Verónica Corna, Ana Lía Romero y Silvia Crespi. Suscribe contrato de locación de servicios profesional independiente con la Lic. Alfonsina Echenique, por su participación como responsable académica de este curso.
42. Res.1423/12 Designa desde el 1° de octubre y hasta el 28 de febrero de 2013 al Lic. Javier Aguirre como Secretario de Asuntos Estudiantiles con funciones equivalentes a un cargo de Secretario de Facultad tiempo completo. Abonar la designación efectuada con una suma mensual en concepto de asignación complementaria equivalente a la diferencia entre sus cargos de profesor asistente de semidedicación interinos en Psicopatología e Introducción a la Psicología.
43. Res.1426/12 Da por aceptado el trabajo de tesis doctoral de la alumna del doctorado Patricia Sorribas denominado "Participación política: desarrollo de un modelo explicativo desde el enfoque de la cognición social". Fija el día 01/10/2012 a las 10 hs en la cámara gesell como fecha y lugar para la defensa oral del trabajo de tesis doctoral.
44. Res.1427/12 Da por aceptado el trabajo de tesis doctoral del alumno del doctorado Carlos Disogra denominado "Predictores de encuentros sexuales comerciales seguros entre hombres". Fija el día 05/10/2012 a las 18 hs en la cámara gesell como fecha y lugar para la defensa oral del trabajo de tesis doctoral.
45. Res.1428/12 Dispone el pago al Sr. Martín Parejo de 39 horas extras realizadas en el mes de septiembre 2012.
46. Res.1429/12 Rectifica la RD 1315/12 en su artículo 1° sólo a los efectos de modificar el apellido de la alumna Costanzo, Alejandra Paola, donde dice Constanzo debe decir COSTANZO.
47. Res.1430/12 Expide diploma de Licenciado en Psicología y Profesor en Psicología (Segunda lista colación diciembre 2012).
48. Res.1432/12 Otorga el auspicio de esta Facultad para el "1° Encuentro Nacional Argentino de Teatro

- Esponáneo" a realizarse los días 6, 7 y 8 de octubre de 2012 en Agua de Oro, Córdoba.
49. Res.1433/12 Autoriza el cobro de aranceles para el "XIII Encuentro Argentino de Historia de la Psiquiatría, la Psicología y el Psicoanálisis" según detalle en el Art 1º, autoriza al pago de gastos y reintegro al Lic. Pablo Moyano por gastos ocasionados.
50. Res.1434/12 Autoriza la firma del convenio solicitado por la Comisión de Prácticas Supervisadas entre esta Facultad y la "Municipalidad de San Salvador de Jujuy, Sec. De Desarrollo Humano, Dirección de Paridad de Género, Programa de Atención Integral a la Violencia Familiar".
51. Res.1435/12 Llama a inscripción para la selección de aspirantes a realizar la práctica supervisada en el "Hospital Psiquiátrico Dr. Néstor M Sequeiros" de la Pcia. de Jujuy. Dispone período de inscripción y requisitos.
52. Res.1436/12 Llama a inscripción para la selección de aspirantes a realizar la práctica supervisada en el "Centro de Asistencia y orientación de las adicciones El Umbral" de la Pcia de Jujuy. Dispone período de inscripción y requisitos.
53. Res.1437/12 Autoriza la implementación del sistema de prácticas en investigación en el marco del proyecto a cargo del Lic. Santiago Redondo "Elaboración de un test de escucha dicótica para medir lateralidad hemisférica del lenguaje", destinado a alumnos de 4º y 5º año
54. Res.1438/12 Autoriza al Área Enseñanza a realizar la inscripción de postulantes en carácter de practicantes en investigación, en el marco del proyecto a cargo de la Dra. Griselda Cardozo "El rol de la escuela en la formación de jóvenes resilientes...."
55. Res.1440/12 Dispone el pago de horas extras a la Sra. Ana Bonzani correspondientes a los días 3 y 27 de septiembre
56. Res.1444/12 Aprueba orden de mérito para la cátedra de Psicología Sanitaria A y autoriza a cursar adscripción ad honorem a los postulantes mencionados en el Art. 2º
57. Res.1445/12 Aprueba orden de mérito para la cátedra de Psicología Sanitaria A y designa Ayudantes Alumnos ad honorem a los postulantes mencionados en el Art. 2º
58. Res.1447/12 Autoriza la rectificación del Acta correspondiente a alumnos promocionales del Curso de Nivelación 2012 de fecha 30/03/12, para incluir alumnos
59. Res.1448/12 Rectifica los Arts 1º y 2º de la RD 596/11 suprimiendo el nombre del Lic. Fernando Bermejo

60. Res.1449/12 Aprueba el Cronograma 2012 presentado por la cátedra de Técnicas Psicométricas.
61. Res.1450/12 Aprueba el Cronograma 2012 presentado por la cátedra de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud.
62. 59. Res.1451/12 Aprueba el Cronograma 2012 presentado por la cátedra de Psicología Educacional.
63. Res.1453/12 Dispone el pago de 2 hs. extras realizadas en el Area Enseñanza el 21 de septiembre al Lic. Mario Guerra
64. Res.1454/12 Dispone el pago de asignacion complementaria docente al Dr. Luciano Ponce, por tareas en la SAE, por un monto equivalente al cargo de Prof. Asistente semiexclusivo por el periodo comprendido entre los días 1° oct y 15 de octubre de 2012.
65. Res.1455/12 Ratifica la firma del Convenio Especifico entre la Facultad de Psicología y la Sec. De Programación para la Prevención de la Drogadicción y la lucha contra el Narcotrafico de la Presidencia de la Nacion (SEDRONAR).
66. Res.1456/12 Dispone el pago de 16 hs. horas extras trabajadas en el mes de septiembre de 2012 a la Ab. Claudia Valverde.
67. Res. 1457/12 Disponer el pago al Sr. Agustín Peressini de 18 hs. extras trabajadas en la Secretaría de Postgrado en el mes de septiembre de 2012
68. Res.1458/12 Autoriza el pago de horas extras trabajadas por el personal de Servicios Generales
69. Res.1459/12 Dispone el pago a la Lic. Gisela Acuña de horas extrasrealizadas en el mes de septiembre de 2012.
70. Res.1460/12 Otorga equivalencia a la Sra. Marta FALETTO en la asignatura Neurofisiología y Psicofisiologia previo coloquio. No otorga equivalencia en las asignaturas mencionadas en el Art. 2°.
71. Res.1461/12 Toma conocimiento de la licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes a la Lic. Leticia Edith Ahumada, desde el 15 de septiembre hasta el 14 de octubre de 2012, en el cargo de Jefe de Dto Mesa de Entradas y Salidas, Cat. 03
72. Res.1462/12 Rectifica la RD 1430/12 en su Art 1° solo para modificar el nombre de la alumna Karina Denisse Martinez Rivero
73. Res.1465/12 Aprueba el convenio de Practicas de Especializacion de la Carrera de Especializacion en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones (CEPTO), cuyo texto se adjunta. Suscribe el convenio de prácticas entre la Facultad y el Centro de Rehabilitacion Socio Laboral.
74. Res.1466/12 Rectifica los cuadros correspondientes a los pagos responsables a los

- cursos de Postgrado y Extensionistas, en las RD 341/12, 494/12, 734/12, 920/12, 1062/12, 1238/12.
75. Res.1467/12 Rectifica el cuadro correspondiente a cursos de Postgrado y Extensionistas, en la RD 1238/12
76. Res.1469/12 Expide diploma de Licenciado en Psicología (Tercera lista colación diciembre 2012).
77. Res.1470/12 Rectifica el Art. 1° de la RD 1266/12, el que quedará redactado así: "Asignar desde el día de la fecha y hasta el 28 de feb de 2013 a la Lic.Gabriela Degiorgi las funciones de Coordinadora Académica de esta Facultad, reconociendo servicios prestados desde el día 1° de sept 2012.
78. Res.1471/12 Rectifica el Art. 1° de la RD 1223/12, el que quedará redactado así: "Asignar funciones de Secretario de Asuntos Estudiantiles, cargo equivalente a uno de Secretario de Fac tiempo completo, desde el 1° oct 2012 y hasta el 28 de feb de 2013 al Lic. Javier Aguirre.
79. Res.1472/12 Prorroga el contrato de locación de servicios profesional independiente celebrado con la Lic. Andrea Maricel Costa, por el período comprendido entre el 1° de sept y el 30 de septiembre de 2012.
80. Res.1473/12 Aprueba los pagos a los profesionales que prestan sus servicios en cursos de Postgrado y Extensionistas, correspondientes al mes de septiembre de 2012.
81. Res.1474/12 Rectifica la RD 1261/12 (contrato de locación de servicios de prof independiente con la Lic. Hebelén Valor Molina) en su Art 6° del Anexo
82. Res.1475/12 Autoriza el dictado en el año 2012 del curso de Actualización Profesional de postgrado: "La tradición conductual francesa y su recepción en la Argentina". Dispone que la Mgter. Patricia Altamirano y la Dra. Patricia Scherman se desempeñen como docentes del citado curso teniendo a su cargo la responsabilidad académica y administrativa del mismo.
83. Res.1476/12 Asigna media beca a los egresados mencionados en el Art. 1° de esta resolución, en concepto de cuotas de la Maestría en Salud Mental.
84. Res.1477/12 Suscribe contrato de locación de servicios -modalidad profesional independiente con la Dra. María Alejandra Ciuffolini como responsable académico en el módulo: Taller de Tesis correspondiente a la carrera de maestría en Intervención e Investigación Psicosocial (MIIPs)
85. Res.1478/12 Suscribe contrato de locación de servicios -modalidad profesional independiente con el Med Ivan Ase como responsable académico en el módulo: Intervenciones en salud y trabajo correspondiente a la CEPTO
86. Res.1479/12 Reconoce los servicios prestados

por la Lic. Maria Inés Guzmán, los días 24, 25, 27 y 28 de sept 2012 y declara de legitimo abono pago en concepto de Diseño de Base de Datos para Investigación de los proyectos de la Carrera de MIIPs.

87. Res.1480/12 Actualiza los importes fijados por RD 956/10 en concepto de aranceles para el servicios de impresiones en negro o color del Laboratorio de informatica y autorizar al AEF a efectuar el cobro de los mismos con el detalle: 0,50 en negro y 3,59 en color.
88. Res.1481/12 Aprueba el Cronograma 2012 presentado por la cátedra de Técnicas Proyectivas.
89. Res.1482/12 Aprueba el Cronograma 2012 presentado por la cátedra de Psicología Organizacional.
90. Res.1483/12 Aprueba el Cronograma 2012 presentado por la cátedra de Psicología y Penología.
91. Res.1484/12 Aprueba el Cronograma 2012 presentado por la cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea.
92. Res.1485/12 Aprueba el Cronograma 2012 presentado por la cátedra de Psicología Social
93. Res.1486/12 Aprueba el Cronograma 2012 presentado por la cátedra de Biología Evolutiva Humana.
94. Res.1487/12 Aprueba el Cronograma 2012 presentado por la cátedra de Psicología Sanitaria B
95. Res.1488/12 Aprueba el Cronograma 2012 presentado por la cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez.
96. Res.1489/12 Aprueba el Cronograma 2012 presentado por la cátedra de Psicoestadística descriptiva e inferencial
97. Res.1490/12 Otorga equivalencia a la Srta. María Paula COLOMBERO en Prueba de suficiencia de idioma ingles, aprobado.
98. Res.1491/12 Reconoce a la Srta. María Paula COLOMBERO materias electivas no permanentes según detalle.

Quiero avisar que la consejera Miryan Palacios avisó que no podía estar presente en la sesión de hoy.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Consejera Navarro...

**SRTA. NAVARRO.**- La última vez que designamos tribunales de anteproyectos, nombramos a un docente que está con licencia desde hace bastante tiempo -de hecho, acá tengo varias resoluciones en donde consta eso. Me refiero al doctor Eduardo Benavidez.



**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Bien; deberíamos, entonces, cambiar este tribunal. ¿Están de acuerdo con incorporar este asunto al orden del día y tratarlo sobre tablas?

-Asentimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Ingresa como punto 99.

4.

**CARRERA DE PSICOLOGÍA. CORRELATIVI-  
DADES. FLEXIBILIZACIÓN. PROY. DE  
RES. EXP. 0048838/2012. (Vuelta a  
Comisión)**

**SRTA. ZAPATA.**- Están presentes algunos compañeros en función del punto 9, por lo que solicito que adelantemos su tratamiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- ¿Están de acuerdo con el pedido de alterar el orden de los asuntos?

-Asentimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Bien; comenzamos con el asunto número 9 del orden del día.

Tiene la palabra la consejera Zapata.

**SRTA. ZAPATA.**- Quería contarles por qué están aquí estos compañeros y hacer una introducción a este proyecto que ya saben de qué se trata.

Nosotros pensamos que esto debería votarse hoy, más allá de que muchos dicen que no están de acuerdo, que hay que discutirlo más y votarlo más adelante. Nosotros creemos que es importante votarlo hoy porque estamos a fin de año y, si este proyecto se aprueba, muchos compañeros podrán estar en las aulas el año que viene cursando y regularizando materias.

Además, este proyecto ya lleva un tiempo bastante considerable de discusión por parte de la comunidad académica -hace un año y medio que se está discutiendo-, más allá de que a este Consejo haya ingresado en septiembre de este año, cuando se cumplió un año de que se votó en contra del

proyecto que presentamos el año pasado, que era muy similar a éste. Esto fue así por reglamento, si no lo hubiéramos presentado mucho antes.

El año pasado, aquel proyecto fue rechazado por un Consejo Directivo que no se animó a tomar cartas en el asunto en un grave problema que tenemos hoy en día, como son los altos números de deserción de la población estudiantil, de alargamiento de la carrera, de desgranamiento en el cursado... Aquel Consejo no se animó a dar este paso; quizás no quiso tener una Facultad más inclusiva. Sin embargo, ocho consejeros estuvimos a favor -es decir que nos faltó sólo un voto para poder aprobarlo. Dentro de esos consejeros había docentes y estudiantes que sosteníamos argumentos epistemológicos, políticos, pragmáticos que apoyaban al mencionado proyecto. Y hablando con una docente que votó a favor el año pasado, ella me decía: "El año pasado no existieron argumentos epistemológicos en contra que pudieran refutar los que presentábamos nosotros". Este año ocurre lo mismo.

Entonces, nos parece que tenemos que dejar de discutir y ponernos a decidir, o sea dejar de estar preocupados y ponernos a ocuparnos de los problemas de la comunidad académica.

Por otro lado, este proyecto no afecta a la excelencia académica porque no afecta los contenidos mínimos de las materias ni tampoco las exigencias que uno tiene que cumplir para poder recibirse. Uno estaría aprobando la misma cantidad de materias, aprendiendo la misma cantidad de contenidos mínimos... Lo único que permite este proyecto es que los estudiantes que se quedan libres en una materia puedan cursar más materias al año siguiente, o sea no sólo dos materias por año, como nos permite nuestro sistema de correlatividades actual. Las correlativas están pensadas de una forma que uno se queda libre en una materia de primero y, automáticamente, sólo puede hacer dos del año siguiente.

Este proyecto apuesta -como les decía en las comisiones a los consejeros, con quienes estuve conversando uno por uno- a disminuir el desgranamiento, la desafiliación institucional, porque uno, al no poder cursar, va dejando de asistir a la Casa de Estudios, lo que contribuye a aumentar los números de deserción y el alargamiento de la carrera.

Nos parece que éste es un problema multifactorial y todos acordamos en que esto tiene muchos problemas atados y en que hay que resolverlo, pero consideramos que hay que empezar a resolver alguno de todos esos problemas.

Como he aprendido en Escuelas, Corrientes y Sistemas, el todo es más que la suma de las partes. La modificación de una de las partes del todo activa automáticamente la modificación de las demás partes y modifica al todo en su conjunto. Por eso nos parece que no podemos esperar haber modificado el todo para decir: "Empecemos a cambiar algo". El todo no se modifica de una sola vez; el todo se va modificando de a poco, y como Consejo Directivo tenemos la responsabilidad de "ponernos las pilas" y empezar a modificar cosa por cosa.

Por otro lado, también creemos que estos problemas que se van a ir activando son problemas que muchos consejeros me decían que había que resolver antes -por ejemplo, el cambio del Régimen de Alumnos, el cambio del plan de estudios, el problema de la relación docente-alumno. Para nosotros, la aprobación de este proyecto va a visibilizar esos problemas, y vamos a tener que hacernos cargo de resolverlos, porque hoy en día los tenemos bastante invisibilizados, bastante ocultos, atamos las cosas con alambre y vamos parchando como podemos, pero no nos estamos haciendo cargo de resolverlos.

Ante estos problemas -por ejemplo, tener la peor relación docente-alumnos- que contribuyen a la deserción, la respuesta institucional que le demos a los estudiantes no puede ser nunca: "Vos no podés venir a cursar; vos no podés estar ocupando una silla de mi Facultad porque no tenemos profes o no tenemos aulas". Ésa no puede ser una respuesta de una institución pública. Esto es algo que aprendí en Psicología Educativa y en Psicología Social: cómo las instituciones muchas veces tienen mecanismos que van excluyendo a gran parte de la sociedad para mantener un statu quo y una distribución del capital cultural siempre concentrado en determinados sectores -a esto lo enseña el profe Maldonado en sus teóricos. Y la profe Malena enseña en Social que las instituciones tienen mecanismos de exclusión que están invisibilizados y que hay que desnaturalizarlos y hacerles frente, modificarlos, para corregir los problemas que generan.

Entonces, creemos que tanto el sector progresista de esta Facultad como aquéllos que quizás no se identifican con ese sector pero sí apuestan a una Facultad pública -que lo entienden desde otro punto de vista pero que apuestan a eso igual-, deben apoyar este proyecto para poder avanzar en cambios de todos estos problemas que nombré.

Para cerrar, quería comentar que la otra vez, charlando con una compañera, ella me decía: "Ponete a pensar que

los cambios de la historia nunca se dieron con todos los sectores de la sociedad de acuerdo. Había sectores que estaban en desacuerdo, sectores que estaban de acuerdo y sectores que los impulsaban. Pero esos cambios siempre se dieron de la mano de acciones concretas que apuntaban a resolver problemas concretos”.

Entonces, nos parece que este Consejo Directivo tiene que aprobar este proyecto porque es la propuesta que nosotros traemos para poder avanzar en las soluciones de estos problemas que acarreamos actualmente.

Esto me emociona mucho porque yo soy estudiante, he atravesado esta carrera y me he quedado con muchos compañeros atrás en el camino...

-Aplausos.

**SRTA. ZAPATA.-** Esperamos que este Consejo Directivo dé una respuesta que apueste a una Facultad más pública y más inclusiva.

Nada más.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Si les parece, vamos a leer el despacho de la comisión.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (09/10/12):VISTO: El proyecto de Resolución de modificación del Régimen de Alumnos y creación de Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Permanencia y Egreso, presentado por la consejera de Movimiento Universitario Sur. CONSIDERANDO; Que el sistema de correlatividades vigente en la Facultad de Psicología representa un mecanismo que impacta directamente sobre la extensión y deserción en la carrera; Que según la autoevaluación realizada en esta Facultad para la acreditación de CONEAU, el sistema de correlatividades incide en el desgranamiento progresivo del porcentaje de alumnos que cursan como regulares en esta casa de estudios; El debate llevado a cabo en el año 2011 respecto a la flexibilización de las correlativas en el HCD; Que el orden y la efectividad de la formación queda garantizado con el art. 33 del Régimen de Alumnos que dice: "Es condición para aprobar por promoción y/o rendir el examen de una materia el tener aprobadas las asignaturas correlativas especificadas en el Plan de Estudios de la carrera respectiva" **ACONSEJA:** Aprobar el Proyecto de Resolución de expediente 0048838/12 de fojas 01 y 02. Firmado por: Deasis, Dutto, Zapata, Villagra, Borsetti, Palavecino. (se adjunta copia proyecto RHCD al final del Orden del Día).

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Consejero Maldonado...

**SR. MALDONADO**.- En primer lugar, quiero decir que me pone bastante bien saber que no enseñamos tan mal. Escuchando a la consejera Zapata, pensaba: "Bueno, por más que a veces uno se desespera pensando en que no llegan los mensajes en la formación, ella es un vivo ejemplo de que estamos enseñando bastante bien", y eso me emociona.

-Aplausos.

**SR. MALDONADO**.- Punto dos: debo decir que estoy plenamente a favor de que esta institución, este Cuerpo, cada uno de los estudiantes, cada uno de los profesores y demás actores que intervienen en la dinámica de la institución, pensemos maneras para mejorar la formación del psicólogo. Me alegra que haya gente entusiasta que quiera mejorar la formación. Me parece extraordinario y yo voy a apoyar cualquier línea de trabajo que vaya en esa dirección.

A esto lo quiero dejar absolutamente claro: apoyo todo aquello que mejore la calidad de formación de los profesionales que estamos tratando de formar en esta unidad académica.

Ahora bien, respecto de este tema, tengo algunas cosas que decir y que a lo mejor no generen el mismo aplauso de recién.

Una es que ahora estoy hablando de manera personal, pero yo represento aquí a una cantidad de docentes que me han dado su voto para que yo esté aquí. Entonces, quiero hacer la diferencia entre lo que pienso personalmente y lo que quizás puedan pensar -sin unanimidad, seguramente- algunos de los profesores a los que represento. Y antes de tomar una decisión tan rauda -me pareció que la consejera Zapata hablaba de la premura porque acentuó varias veces el hoy-, eso me llama a tener un poquito de cuidado.

Yo hablé con la consejera Zapata hace quince días, cuando estábamos discutiendo estas cosas, y le dije que me gustaría participar más de cerca en la discusión de este proyecto. Yo no me puedo hacer cargo del año y medio en que esto se lanzó porque hace poco tiempo que soy consejero en este Consejo que es el que va a decidir. Valoro la historia pero en este caso tengo que pensar que hace poco tiempo que estoy acá, y no se me esperó que pudiéramos conversar porque había premura.

Creo que dentro de los factores que están obstaculizando la formación del psicólogo en términos de calidad,

hay tres como unidad mínima de análisis que uno debe considerar en los procesos de formación: uno de los aspectos tiene que ver con la currícula; en el otro vértice del triángulo están los estudiantes -el orden que estoy aplicando es azaroso-; y en el otro vértice están los profesores. Ésa es la unidad mínima de análisis.

Entonces, cuando pienso cómo hacer para mejorar la calidad de la formación, digo: "Bueno, qué pasa con los estudiantes. Sobre los estudiantes no tengo nada que decir. A mí me parece que tienen buen potencial". Yo he escuchado en otros espacios que hay déficits. Sin embargo, será porque trabajo en años relativamente superiores, pienso que los estudiantes son extraordinarios. Pero sí tengo que decir que uno de los factores que inhiben una buena formación pasa por el cuerpo que yo represento, que son los docentes. No voy a hablar de la calidad de los docentes, pero sí tengo necesariamente que hablar de la cantidad de los docentes.

Hace cuatro años, cuando estaba sentado en este lugar, hicimos una marcha desde este Consejo a pedir al Consejo Superior un mayor presupuesto, y yo me atreví a decir -y salió en los medios- que nosotros estábamos al borde de la mala praxis pedagógica porque los números que tenemos en la relación con los estudiantes son una enorme responsabilidad institucional. No quiero mencionar gestión alguna; digo que es una irresponsabilidad.

La semana pasada estuve en un congreso en Panamá y los docentes de Psicología de la Universidad de Costa Rica se quejaban amargamente porque tenían treinta alumnos por docente. Decían: "En estas condiciones no se puede formar a alumnos".

Entonces, no voy a hablar de la calidad de los profesores de esta Casa porque creo que es suficiente, pero la cantidad es una de las patas flojas que tiene la formación de los estudiantes en esta Facultad. A lo mejor esto no se puede resolver prácticamente pero es de mucho peso, señores. Y aprovecho esta sesión para acentuarlo y denunciarlo, porque a veces nos callamos porque es una cuestión cotidiana y asumida, pero peor que la ratio que tenemos es la naturalización de la ratio. Yo he estado en el Consejo Superior y todos saben que Psicología es la última -no la ante-última- ratio de la Universidad Nacional de Córdoba.

Tengo que decir esto porque estamos procurando mejorar la calidad -me parece que el proyecto que estamos tratando alude a eso y no a una cuestión práctica y sencilla de acortar una carrera. Creo que los que lo han estado promo-

viendo están pensando fundamentalmente en la cuestión de la calidad -por lo menor yo quiero entenderlo así, y estoy casi seguro de que es así.

Ése es un punto que tiene que ver con los profesores.

Y el tercer punto tiene que ver con la currícula. Señores, nosotros enseñamos a Pier Bourdieu y la consejera Zapata dijo que había aprendido que en la sociedad, la distribución del conocimiento científico es desigual. Eso es cierto y tendremos que acortar las brechas, pero siempre seguirá siendo así de diferente la distribución de los bienes simbólicos que son la educación.

Este autor también dice que la currícula es un arbitrario cultural. Uno mete en la caja curricular un montón de cosas que los pedagogos suponen que son las que se requieren para formar. Es un tema político; no es un tema meramente académico. Es un tema político qué va adentro de la caja y qué queda afuera de ella. Es una lucha política, no sólo académica. A veces lo discutimos en el plano académico para no entrar en los temas políticos, pero es una decisión política. También lo es la gratuidad de la enseñanza -a la que apostamos fervientemente-, pero no podemos apostar nunca a que entren todos y coman migajas -ésa no es mi concepción. Entren todos, pero con la mejor calidad posible. Ésa es mi enseñanza en las clases y ésa es mi participación en este órgano colegiado de gobierno. Ésa es mi idea -no siempre lo expreso adecuadamente y algunas veces alguien no lo interpreta convenientemente.

La otra cuestión que quería decir sobre la currícula es que si ésta tiene una cantidad de componentes, uno de ellos es la correlatividad: por qué armamos determinada currícula, metemos en la caja una determinada cantidad de contenidos y le damos cierto ordenamiento.

Porque es un área de mi competencia, podría discutir mucho tiempo respecto a si hay o no fundamentos epistemológicos, teóricos, procedimentales o metodológicos en un programa. No voy a discutir eso porque no tiene caso acá, sólo quiero tomar el tema de las correlatividades que -me parece- es uno de los factores que está inhibiendo la calidad de la formación que estamos dando. Me preocupa -y no ahora, cuando este grupo de estudiantes está presentando este proyecto sino hace bastante tiempo- y me parece que es una calamidad que nosotros estemos rondando los nueve años como promedio en formar un psicólogo. Ése es un problema institucional serio -lo subrayo.

En ese sentido, me parece que es bienvenida la propuesta de este sector estudiantil, pero creo que tendría

que ser trabajado como un problema institucional donde todos los actores -o la mayoría de ellos- pudieran participar, proponer, ser consultados. Entonces, valoro la iniciativa, la vanguardia que toma la gente de SUR, pero si me preguntan, me parece que es una propuesta que afecta la estructura de la programación que tenemos para formar psicólogos, por lo que tendría que participar la mayor cantidad de gente posible en este debate.

Reitero: estoy a favor de revisar raudamente el Régimen de Alumnos, vieja herencia de una Facultad que nos acunó y que después nos despidió lo más rápido posible, y nos dejó no sólo con bienes materiales escasos sino con bienes simbólicos escasos. El Régimen de Alumnos y el Régimen de Concursos son bienes simbólicos que hemos heredado, y hace doce años que estamos tratando de revisarlos y no lo hacemos. Hace doce años que en la selección de profesores seguimos operando con un reglamento... No estoy haciendo ningún señalamiento a ningún profesor, ni sector, ni gestión en particular; es un conjunto de cuestiones que atañen a esto. Con el Régimen de Alumnos pasa lo mismo, y me parece que exige una modificación pronta. No puede pasar de este año; no tendría que llegar a diciembre sin estar resuelto ese punto, como el punto de la flexibilización curricular o la adecuación de las correlatividades.

Ése es mi pensamiento y, ante el público, quería dejar sentada la posición que tengo al respecto.

Gracias.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Tiene la palabra la consejera Tornimbeni.

**SRA. TORNIMBENI**.- Como el despacho no incluye el proyecto en tratamiento, solicito que se dé lectura al mismo.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO:

La necesidad de generar políticas tendientes a fortalecer la permanencia y el egreso de los estudiantes de esta Casa de Estudios;

Lo dispuesto en la estructura académica;

El Régimen de Alumnos vigente;

El Anuario Estadístico 2009 realizado por la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC; y

CONSIDERANDO:



Que según el Anuario Estadístico de la UNC del año 2009, la duración de la carrera de Licenciatura en Psicología se extiende, en promedio, 9,16 años;

Que según el Anuario Estadístico de la UNC del año 2009, la deserción de la Facultad es del 53,1%;

Que el sistema de correlatividades vigente de la Facultad de Psicología representa un mecanismo que impacta directamente sobre la extensión y la deserción en la carrera, por su Art. 33°, que establece "Es condición para aprobar por promoción y/o rendir el examen de una materia el tener aprobadas las asignaturas correlativas especificadas en el plan de estudios de la carrera respectiva", y, más específicamente en el Art. 32°, que establece "Es condición para cursar una asignatura el tener regularizada o regularizadas las asignaturas correlativas especificadas en el plan de estudios de la carrera respectiva";

Que este mecanismo, mediante su Art. 32°, recorta las opciones de continuar la carrera a los estudiantes que optan por la condición de Alumno Regular y no llegan a cumplir los requisitos para alcanzarla en determinada materia de determinado año, al año siguiente se ven impedidos de cursar todas las asignaturas correlativas a dicha materia, extendiéndose en tiempo su carrera y peligrando su permanencia en la Facultad;

Que según la Estructura Académica "el sistema de correlatividades, se reduce a lo estrictamente necesario para asegurar a la vez una formación ordenada y efectiva";

Que el orden y efectividad de la formación se garantizan en el Art. 33° del Régimen de Alumnos antes citado, siendo el Art. 32° prescindible para la estructuración académica de la carrera,

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO, etc.

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Atento a los problemas de deserción y duración crecientes que ponen en riesgo la permanencia y el egreso en la Facultad, procurando actuar para revertir la situación, modificar el Art. 32° del Régimen de Alumnos de la siguiente manera: "En todos los casos se prescindirá de la condición para cursar una asignatura el tener regularizada o regularizadas las asignaturas correlativas anteriores especificadas en el Plan de Estudios de la carrera respectiva".

ARTÍCULO 2°.- Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Régimen de Alumnos en el artículo 23°, "La regularidad se extiende por el término de 3 (tres) años, a partir de que se deja constancia fehaciente de que el alumno accede a esa condición. Si la fecha de finalización de ese período no coincidiera con una fecha de examen de la materia en

cuestión, se extenderá hasta el turno de exámenes subsiguientes”, agregar el artículo 32°bis que diga “Será condición necesaria para regularizar asignaturas del tercer año de la carrera de Psicología tener al menos cuatro asignaturas aprobadas”.

ARTÍCULO 3°.- Crear una Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Permanencia y el Egreso de la Facultad de Psicología conformada por 3 (tres) representantes estudiantiles, 3 (tres) representantes docentes, 1 (un) representante no docente y 1 (un) representante egresado, con el objetivo de realizar un informe del impacto del nuevo régimen de correlatividades sobre la deserción y la duración en las carreras de la Facultad, a presentarse luego de los 3 (tres) años de aplicado.

ARTÍCULO 4°.- De forma.

Lo firma la consejera Natacha Zapata.

-Aplausos.

-Breves deliberaciones en comisión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Consejera Rigotti...

**SRA. RIGOTTI.**- Coincido con distintos puntos de vista que se han ido expresando y también creo en la complejidad que tienen los procesos de formación. Todos tenemos que volver a reflexionar acerca de los órdenes, las cosas que proponemos, los programas, la participación de los estudiantes...

Quizás por la edad que tenemos los docentes nos cuestan más los cambios, mientras que los estudiantes tienen más facilidad para ellos. Sin embargo, todos -los estudiantes y los docentes- necesitamos tiempos: tiempos para la reflexión, tiempos para los cambios, tiempos para la recuperación de qué cosas estamos haciendo bien y qué cosas estamos haciendo mal, tiempos para las decisiones que tomamos.

¡Claro que hay política! Porque hay decisión. Donde hay decisión implicada, hay política en juego; y aunque no hagamos los cambios, hay política en juego. La política no necesariamente asegura que haya un cambio. La decisión asegura la política. ¿Se entiende?

En ese sentido, para tomar una decisión como ésta, necesito algunas cosas que ya le adelanté a la consejera Zapata. Me parece que esto tiene que volver a comisión, que tenemos que ser capaces de encontrar consensos y mayores

argumentaciones. Además, debemos conocer la opinión de los docentes a quienes se les van a ver afectadas las condiciones de enseñanza. Tenemos que ver y mostrar ejemplos de cómo los cambios pueden procesarse. La ratio docente-alumnos es muy importante, pero también las estrategias docentes que tenemos en juego afectan directamente esa ratio, y los docentes tenemos que aprender muchas cosas respecto a esas estrategias.

Decía Bachelard que los docentes repetimos y repetimos año tras año, nos burocratizamos y nos institucionalizamos, y cambiar eso es muy difícil. Entonces, quizás tenemos que hacer un trabajo en esa dirección, no sólo en la del conocimiento sino en la de posibilitar el cambio de pensamiento y de decisiones implicadas en los docentes que representamos.

Como decía el consejero Maldonado, no podemos tomar decisiones ahora apresuradamente. Hay que respetar los tiempos; yo también tengo que respetar mis propios tiempos y no he tenido el tiempo de discutirlo -ni siquiera estuve cuando se trató este despacho porque estaba dando clases en ese momento. Había estado en la Comisión de Enseñanza y no se discutió este tema sino que se lo hizo cuando fui a dar clases.

En consecuencia, quiero presentar una moción: que el asunto vuelva a comisión, que esto se trabaje en una reunión conjunta de la Comisión de Enseñanza y de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, y que sea la próxima semana para efectivamente poder atender a las necesidades que los estudiantes puedan tener respecto de estas definiciones en este fin de año. Podemos hacer un esfuerzo y acelerar los tiempos, pero no eliminarlos, no hacer que desaparezcan simplemente.

Tenemos que discutir este tema pero un poco más ampliado porque a mí también me preocupa la relación parte-todo y la posibilidad de ser más libres -la posibilidad de reflexión te hace más libre, la posibilidad de conocimiento también te hace más libre. Entonces, ser más libres de la Facultad de Filosofía y Humanidades instituyendo nuestros propios procesos reflexivos y decisionales en un nuevo Régimen de Alumnos, nos hará más autónomos y libres. Me parece que ése tiene que ser nuestro desafío: conseguir un nuevo Régimen de Alumnos que atienda esta parte del todo.

Hay muchos proyectos al respecto presentados por distintos actores -estudiantiles y de la gestión de la Facultad- y hay que recuperarlos. Tenemos que conocerlos, pen-

sarlos, valorarlos y decidir, si esa comisión tiene buenos resultados, en la última sesión del año.

En esa comisión seguramente vamos a tener que analizar el ordenamiento de las correlatividades, pero si no hay ordenamiento, no hay una institución. Entonces, el ordenamiento es necesario, pero a veces los tiempos cambian, el grado de conocimiento cambia, y a veces los resultados que tenemos en nuestros procesos de formación nos hacen que debamos volver a pensar ese orden, volver a pensar las relaciones que hay entre los conocimientos anteriores y posteriores. La última vez que se discutió esto fue en el 2001, o sea que ha pasado bastante tiempo y estamos en un momento en que podemos volver a discutirlo.

-Manifestaciones en la barra.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Hay una moción de orden, por lo que vamos a agotar la lista de oradores y pasar luego a su votación.

Tiene la palabra la consejera Sarach.

**SRA. SARACH**.- He solicitado la opinión de los docentes representados al respecto de este asunto y algo que surge claramente es que se entiende la necesidad de tratar el tema de las correlatividades. Se entiende también la necesidad que plantea la consejera Zapata en el sentido de liberar... Si uno observa el mapa de las correlatividades de un diseño curricular, existen ciertas redes establecidas en ese mapa de asignaturas en donde se puede ver cómo se siguen los trayectos para que los futuros profesionales se vayan formando. Y hay bastante consenso en cuanto a que esa red está complicada para el cursado en algunos trayectos. Por ello, repito, se ve la necesidad de liberar ciertas correlatividades.

El otro punto de vista que pude recabar es que hay nuevas olas en lo que es la enseñanza-aprendizaje. Está lo que se ha hablado con los funcionarios de la gestión en el sentido de que ponerle coto a los años que cada alumno le asigna a la duración de su formación profesional es una cuestión más personal del alumno que institucional.

Hay nuevas olas también con respecto a que los trayectos epistemológicos tan lineales que había en el pasado ya no son tales; que los alumnos aprenden muy diferente a como hemos aprendido los de las generaciones anteriores. Aprenden distinto; se movilizan de manera diferente entre los organigramas, entre las estructuras y demás. Acá hay gente

que sabe mucho más que yo de eso así que no lo voy a profundizar; sólo lo recuerdo en este momento porque esto se apoya básicamente en algo que personalmente me gusta mucho y que es que el alumno aprenda a autoadministrarse en sus tiempos, cuándo cursa y qué, lo cual viene de la autoresponsabilidad. Así como deben responsabilizarse ellos para cursar, cumplir las normas y hacer ejercer su derechos, se pueden liberar -permítanme la expresión- ciertas conexiones en el plan de las correlatividades. Ésta no es sólo una posición personal; hay algunos docentes que acuerdan conmigo en esto.

Lo que sí encontramos un poco difícil es liberar tanto. Lo que ellos plantean -y yo coincido- es que hay algunos trayectos de aprendizaje más lineales que deberían sostenerse. No voy a entrar ahora a especificar cuáles porque abriríamos una discusión que no se tiene que dar aquí sobre qué materias, por qué, qué contenidos mínimos tiene cada una, por qué deberían ser éstos los trayectos a dejar atados y por qué no otros.

En conclusión, creo que es necesario flexibilizar este sistema, pero no del todo o de la manera en que se ha planteado en el proyecto.

Otra cuestión que han expresado los docentes es que, como no se tiene certeza de que este cambio asegure una mejoría en los indicadores desfavorables de la permanencia, la deserción y demás... Lo traigo porque ha sido la postura de algunos docentes. Yo entiendo que los argumentos que han planteado son válidos en el sentido de que deberíamos analizarlo y conformar esta comisión. Hay consenso en rever estos indicadores y ver cómo resultan en un tiempo a través de la creación de la comisión de seguimiento y evaluación.

Hay otro punto importante que se discute bastante al respecto y que atañe a esto de asignar una proporción de materias a tener aprobadas para poder continuar con las de tercer año. A esto tampoco lo voy a discutir; solamente enuncio el problema. Parece un poco arbitrario poner un número de materias. No parece que hubiera tanta disconformidad con que haya un cierto porcentaje de materias, pero siempre que esto tenga un fundamento epistemológico. Somos docentes y en esto también tenemos que hacer docencia.

Con respecto a las dificultades organizativas y académicas que esto pueda acarrear, se han exployado otros consejeros así que no creo que haga falta reiterarlo. Sólo recuerdo que esto también me ha sido planteado.

Yo felicito las iniciativas de este tipo, y además felicito cuando son trabajadas y bien fundamentadas aunque no

se pueda concordar en todo. Me parece que esto muestra qué clase de profesionales estamos formando.

Por último, se subrayó que se necesitaría un poquito más de discusión acerca de qué cuestiones podríamos liberar en este mapa de correlatividades. Entonces, concuerdo con la moción que presentó la consejera Rigotti básicamente en dos cosas: que se trate el tema y que se le dé una pronta resolución con un análisis de cuáles son las correlatividades que se podrían modificar o desatar.

Eso es todo. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Consejera Navarro...

**SRTA. NAVARRO**.- En realidad tengo muchas cosas para decir pero sólo me voy a referir a que el día 27 de octubre del 2011 se creó una comisión cuando discutimos esta temática en torno a un proyecto que presentó el año pasado la Agrupación SUR.

Voy a tratar de ser lo más práctica posible sin emitir juicios de valor: lo que se logró en aquel momento fue conformar una comisión para revisar las correlatividades porque se consideró que era necesario revisar algunas y ver su pertinencia. En ese momento nuestra posición fue que el tema de las correlatividades es un asunto que hay que atender, como otros tantos que pasan en nuestra Facultad -todos estamos de acuerdo con que tenemos millones de problemáticas-, pero lo que se consensuó en la Resolución 422/11 fue crear una comisión *ad hoc* integrada por miembros del Consejo anterior.

Nosotros manifestamos que era necesario empezar por revisar las correlatividades que entendemos -por sentido común, en principio, y después, evaluándolo mejor- que no tienen sentido o pertinencia entre una y otra. Ésa fue la primera idea que planteó la bancada de Asociación Libre. Y después, que haya reuniones entre las cátedras de las materias que queden como correlativas para que articulen contenidos. Muchos docentes manifestaron que tenían que dar los mismos contenidos -por ejemplo, Biología, Neurofisiología y Experimental tienen que dar los mismos contenidos; incluso nosotros también los vemos muchas veces durante el transcurso de la carrera. Entonces, la solución que se encontró en ese momento fue crear esta comisión que revise las correlatividades, y una propuesta adicional que hicimos -fue como la solución de compromiso que se nos ocurrió- fue que las cátedras de materias que queden como correlativas entre

sí puedan tener una articulación de contenidos tal que beneficie tanto a los estudiantes como a los docentes.

En conclusión, la comisión ya está conformada en esa resolución. Incluso, el pedido era que se sustancie a treinta días. Esas reuniones nunca se concretaron, pero sólo lo digo como un dato para que no volvamos para atrás porque, además, hay muchas resoluciones que aluden a este tema, el cual se presentó sobre tablas, se lo volvió a comisión, se hizo una reunión conjunta de las comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, se lo volvió a tratar en sesión, se votó el proyecto y se lo rechazó. Entonces, para no cometer los mismos errores -ya que muchos no estaban en este Consejo Directivo-, quería comentarles que esto ya ha sido aprobado, sólo faltaría que se sustancie esa comisión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Esa resolución se dictó a fines de octubre, cuando estábamos muy prontos a entregar el informe de autoevaluación, o sea que en ese contexto todo el mundo está leyendo dimensiones que eran bastante largas. Es decir que había una urgencia que tapaba algunas otras necesidades, como ésta, que no pudo ser atendida en ese momento y frente a la cual habíamos tomado un compromiso.

Sí es cierto también que, así y todo, a pesar de que muchos no estaban de acuerdo con presentarse a la instancia de la acreditación, sí coincidimos en que los insumos que presenta el informe de autoevaluación enriquecen esta discusión -así como otras- porque hay allí un diagnóstico bastante descriptivo -faltan algunos análisis que podrían profundizarse con algunos otros dispositivos. Hay ahí, entonces, insumos que podrían incorporarse hoy a la discusión.

También el punto de la repetición de los contenidos fue una discusión que salió a la luz con el informe de autoevaluación, con la dimensión de Plan de Estudio, y en las reuniones que tuvimos con los profesores sobre las superposiciones horizontales y las superposiciones verticales, al menos los profesores y los estudiantes que estuvieron presentes -los egresados no asistieron a esas reuniones- estaban más inclinados a pensar en que no es un problema el hecho de la repetición. Eso me sorprendió y entendí que también podía ser contemplado porque muchos veíamos como problemática la repetición de algunos contenidos, pero otros muchos creían que ella tiene sentido porque implica volver a mirar, y en cada volver a mirar hay una posibilidad de descubrir cosas nuevas.

Ésas fueron las posiciones y no hubo un acuerdo, por lo que son cosas que hay que volver a discutir. No es un tema acabado el tema de la superposición de contenidos porque por ahí superponemos algunos y obviamos otros contenidos a los que no les damos tanta profundidad aunque hoy se la deberíamos dar. Y tampoco está acabado el punto de las correlativas, que es un punto atado al Régimen de Alumnos y atado al plan de estudios.

El plan de estudios viene de un tiempo en que recién volvíamos a la democracia, y por esa razón hay algunas cuestiones que hoy deben ser revisadas. De todos modos, lo que esta discusión ha puesto sobre la mesa tiene más que ver con la falta de un consenso en una discusión que es tan importante -sólo trato de sintetizar. Se escucha que hay acuerdo en lo general -que este tema merece un profundo debate y merece ser escuchado porque, como dijo la consejera Zapata, estamos a un año de haberlo votado y, por distintas razones, hemos postergado tomarlo nuevamente y poner a funcionar esa comisión.

-Desorden en el debate.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- La moción es que se vuelva el tema a comisión y que la semana que viene se efectúe una reunión conjunta de las comisiones de Vigilancia y de Enseñanza a los fines de tratar el asunto con más profundidad.

**SRA. VILLAGRA**.- ¿O sea que no hay una consideración respecto de resolver esto antes de fin de año?

**SRA. RIGOTTI**.- Si se llega a un acuerdo en dicha comisión, puede salir emitido un despacho que haga coincidir a todos o a la mayoría, y podremos estar en condiciones de resolverlo antes de la última sesión.

**SRTA. ZAPATA**.- Yo adelanto mi voto negativo a la moción porque ya indiqué la urgencia que tiene la aprobación de este proyecto antes de fin de año. Y si este proyecto se vota la última sesión del año, no va a haber ningún estudiante que lo haya podido volver a discutir porque las clases terminan la última semana de octubre y los estudiantes se van a sus casas a preparar finales. Entonces, no seamos ilusos y no creamos que vamos a tener a toda la comunidad académica discutiéndolo. Por tanto, el 30 de octubre este proyecto tendría que estar votándose porque tenemos una urgencia y debemos avanzar en una solución.



Por otro lado, lo que decía la consejera por Asociación Libre es real. El año pasado se aprobó esa resolución pero no se llevó adelante la comisión. Ésa es otra discusión -en realidad- que tiene que ver con el plan de estudios. Nosotros estamos preguntando por qué no nos dejan cursar, por qué no nos dejan aprender más, por qué nos prohíben la posibilidad de cursar más materias. Ésa es la pregunta; no qué materia es correlativa con otra.

Nada más.

-Aplausos.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- La moción que se va a pasar a votar es que vuelva el asunto a comisión y que la semana próxima se realice una reunión conjunta de las comisiones de Vigilancia y de Enseñanza a los fines de tratar el asunto con más profundidad y de una manera más ampliada para conseguir un nuevo Régimen de Alumnos que atienda a estas cuestiones y para revisar el ordenamiento de las correlatividades.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Está en consideración.

-Votan por la afirmativa los consejeros Maldonado, Rigotti, Sarach, Argañaraz, Previtali, Cardozo, Savio Simes, Maulini de Bima y Tornimbeni.

-Lo hacen por la negativa los consejeros Villagra, Giusto, Kraan, Navarro, Neumann, Zapata, Deasis y Borsetti.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- Nueve votos por la afirmativa y ocho por la negativa.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobada.

-Manifestaciones en la barra.

**SRTA. ZAPATA.**- Para poder darles una respuesta a los compañeros, propongo que, luego de que se trabaje en comisión, el tema se vote en la próxima sesión.

-Desorden en el debate.

**SRA. CARDOZO.**- Yo voté por la afirmativa pero, como se mencionó que ya hay una comisión conformada, quería preguntar cómo se va a trabajar.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Esa comisión -como ya les expliqué- se conformó a fines de octubre y -entiendo- por la coyuntura de ese momento, la misma no pudo ser efectivizada. Los miembros de esa comisión no son actualmente integrantes de este Consejo -algunos sí, como los consejeros Navarro, Kraan, Giusto-, entonces, lo que podríamos hacer es actualizar esa comisión y poner una fecha de la semana que viene para convocar a la comisión conjunta.

-Desorden en el debate.

**SR. GIUSTO.**- Este tema debió haber sido tratado y aprobado. Creemos que enviarlo a la comisión no va a solucionar nada. Por eso, votamos para que se tratara hoy definitivamente, se apruebe o se rechace. Ya tuvimos la lamentable experiencia el año pasado de participar en un debate sobre correlatividades que era mucho más flexible que ahora -e incompatible con la idea que representamos-, y se votó en contra. Yo lo voté en contra, y este proyecto es peor que el del año pasado.

-Manifestaciones en la barra.

**SR. GIUSTO.**- La consejera de SUR dijo que no nos animamos, como si fuéramos miedosos o no quisiéramos favorecer la educación. En este Consejo trabajamos para favorecer la educación, y les recuerdo a los compañeros que me tratan de "gorila" -que pueden tener razón-, que el año pasado fueron tan democráticos que, cuando perdieron la primera votación, tomaron el Consejo, y después de 40 minutos, tuve que pedirle a la ex decana, Patricia Altamirano, que levantara la sesión porque no dejaban hablar. Y en la segunda votación, que fue 15 días después, cuando volvieron a perder la votación, hicieron un video escrachando, descontextualizando, para ridiculizar al ex consejero Beltramino y a mí. No me interesa si hacen otro video o me ponen en un cartel diciendo que he votado en contra. Yo lo que quería era que el tema se tratara hoy, pero hay que respetar democráticamente si eso se aceptaba o no. Yo no iba a propiciar que nuestra agrupación tome el Consejo.

Entonces, esto que sucedió es casi una repetición de lo que ocurrió el año pasado. Por ende, si en un año no se

avanzó en el tema, qué le hace suponer que en quince días esta comisión, como por arte de magia, va a encontrar una solución. Nuestra agrupación siempre sostuvo que hay correlatividades que no se pueden justificar, pero hay otras que son necesarias. Tiene que haber un orden en la vida -uno se viste con un orden, come con un orden y aprende a gatear, a caminar y a correr... ¡No me digan que le tienen miedo a un orden!

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Consejero, me parece que usted está refiriéndose a una votación que recientemente salió 9 a 8. Por tanto, la mayoría acordó trabajar en esa comisión porque consideran que hay cuestiones para revisar en este tema.

-Desorden en el debate.

**SRTA. NAVARRO.**- Perdón; olvidé aclarar que la Resolución 422 terminaba conformando una comisión, pero previamente establecía que en un plazo no mayor a treinta días, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles convocaría a reuniones y difundiría la problemática de las correlatividades a fin de recopilar información de todos los estudiantes. Sin embargo, no se pudo tampoco relevar qué piensan los estudiantes sobre las correlatividades. Por su parte, Secretaría Académica debía hacer las articulaciones docentes para que, en función de los informes que se presenten, pueda sustanciarse la comisión donde se evalúen dichos informes tanto del sector estudiantil como del sector docente.

Por eso me parecía dificultoso volver a comisión el tema y hacer una reunión conjunta...

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En la comisión pueden participar los miembros tanto de la Comisión de Vigilancia como los de la Comisión de Enseñanza.

**SRTA. NAVARRO.**- El problema es que eso ya sucedió en otra instancia. Lo que pedimos es que la comisión sea conformada no sólo por consejeros sino por toda la comunidad. Nos vamos a volver a encontrar las mismas dieciocho personas, discutiendo lo que ya venimos discutiendo -personalmente, hace dos años. Ése es el problema. La idea era que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles pueda articular instancias con los 11 mil estudiantes de la Facultad, y Secretaría Académica... Veamos distintos dispositivos...

-Desorden en el debate.

-Manifestaciones en la barra.

-Se pasa a cuarto intermedio a la hora 16 y 01.

-Siendo las 16 y 27, y habiéndose retirado los consejeros Kraan, Deasis y Zapata:

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Habiendo quórum, continúa la sesión.

**SRTA. NAVARRO**.- Perdón; sólo quiero advertir la situación de que es lamentable que estemos poniendo un horario para trabajar en la comisión este tema y la bancada de SUR no se encuentre presente. De hecho, es lo mismo que sucedió el año pasado: en la comisión que integramos no está incluido ninguno de los compañeros de SUR. Esperemos que esta vez puedan estar en esta instancia donde estaremos discutiendo el tema de las correlatividades.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Lo que pasa es que la bancada estudiantil de SUR no acordó en su momento y tampoco acordó ahora en que una comisión revise y quizás modifique estas ataduras entre las correlativas porque inicialmente ellos estaban proponiendo la eliminación de las correlativas, y en su defecto, lo que proponían el año pasado era un plan piloto que se aplique de primero a segundo año, en donde pudieran cursar pero no rendir hasta no tener aprobada la correlativa inmediata anterior.

Este año se modificó un poco esa propuesta y ellos trajeron este asunto de tener aprobadas por lo menos cuatro materias para poder iniciar el tercer año. Se agregó esto porque uno de los cuestionamientos el año pasado había sido la dificultad de que se acumularan demasiadas materias y que se encontraran al final de la carrera con mucho cursado y sin materias rendidas.

Pero repito: la bancada de SUR no se incluyó en aquella comisión porque no estaba a favor de la propuesta de sacar correlativas.

-Se reincorpora a la sesión la consejera Tornimbeni.

**SR. GIUSTO.**- Yo quiero decir que los compañeros de SUR no están presentes, pero no es por mera casualidad. Ellos ya cumplieron su objetivo, que no es analizar algún caso en particular -porque efectivamente hay correlatividades que no se justifican. Si el proyecto fuera analizar dos o tres casos de correlatividades que no guardan sentido en el desarrollo de la carrera, sería un proyecto razonable y todos aunaríamos esfuerzos para trabajar en ello.

Pero al querer eliminar todo, borran los aspectos negativos de las correlatividades pero también los aspectos positivos de las mismas. Entonces, presentan un proyecto sabiendo que es inviable y que va a ser rechazado, con la única finalidad de poder luego presentarse ante el resto de los estudiantes -que no tienen conocimiento de cómo funciona la política en este Consejo- como victimizados, diciéndoles: "Queremos lo mejor para ustedes" aunque saben de antemano que el proyecto no va a ser viable. O sea, lo que buscan no es que aprueben el proyecto sino que se lo rechacen para presentarse como víctimas. Por eso no están presentes; no porque se hayan enojado ni porque estén dolidos por haber perdido una votación.

Recién un estudiante me decía que tienen derecho a estar informados. ¡Por supuesto que lo tienen! Pero una cosa es filmar todo y otra cortar y pegar comentarios de otras sesiones para que yo quede hablando ridiculeces. Eso no es información.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Yo no he hablado en términos de lo que pienso personalmente y no lo voy a hacer porque no sé si es lo que corresponde ya que uno está representando a otros en el lugar que ocupa.

Me parece que lo que aquí ha habido es una expresión democrática en donde la mayoría cree que este tema debe ser tratado, pero con mayor profundidad porque no sólo hay que revisar las correlatividades sino también el Régimen de Alumnos en varios aspectos que requieren contemplar las circunstancias que hoy tienen muchos estudiantes. Incluso, muchos profesores están de acuerdo con un Régimen de Alumnos diferenciado para estudiantes tiempo completo y estudiantes tiempo parcial a fin de contemplar en distintas normativas las situaciones de aquéllos que si pueden hacer la carrera en cinco años y de aquellos estudiantes trabajadores que tienen otros plazos para realizar la trayectoria académica.

Hay muchas cosas para discutir, pero entiendo que hay chicos que hoy sienten que tienen una urgencia. A veces uno

es injusto cuando toma medidas generales porque esta Facultad es muy masiva y no siempre se contemplan los casos individuales. Pero de lo que escuché aquí entiendo que los profesores que votaron a favor del pase a comisión quieren trabajar el tema, de lo contrario se hubiera votado por la negativa y se acabó.

No somos los mismos los que integramos este Cuerpo, pero sí tenemos un compromiso con la comunidad y tendremos que ver institucionalmente cuál es la mejor respuesta porque uno tiene posturas individuales, pero la respuesta debe ser institucional.

**SR. GIUSTO.**- Yo estoy de acuerdo con su responsabilidad institucional, pero mi responsabilidad cuando hablo tiene que ver con mi lugar como consejero que ha sido votado para estar acá. O sea que yo no expreso mi opinión personal sino que trato de representar de la mejor manera posible a aquellos estudiantes que nos votaron, los estudiantes independientes que son la segunda fuerza en esta Facultad y que nos han colocado en el Consejo para que sostengamos su voz y su posicionamiento, que no necesariamente está obligado a coincidir con alguna bajada de línea de algún partido político de Buenos Aires. Por eso, no pueden decir que somos malos consejeros si no adherimos a una bajada de línea de un proyecto que viene de Buenos Aires. Nosotros adherimos a un proyecto independiente y si los estudiantes piensan que no hemos cumplido honorablemente nuestra función, seguramente dejarán de votarnos, pero hasta tanto, yo no doy opiniones personales.

Yo voté en contra del proyecto de flexibilización de correlatividades que se presentó el año pasado, y si hoy se hubiera votado, hubiera vuelto a hacerlo en contra. Sin embargo, eso no implica que quienes no coincidan conmigo me escrachen, porque si no "nos rasgamos las vestiduras" hablando de democracia y, "si pensás conmigo, sos mi súbdito, y si pensás distinto, sos mi enemigo".

**SRA. SARACH.**- Señora decana: por favor, pasemos al siguiente asunto.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Sí. Es lo que corresponde porque ya se aprobó el pase a comisión.

-Con venia de la Presidencia, se retira de la sesión el consejero Savio Simes.

## 5.

**CARRERA DOCENTE. PROF. MA. ELENA  
ISAÍA. EVALUACIÓN. TOMA DE CONOCI-  
MIENTO. ELEVACIÓN AL H.C.S. EXP.  
0005860/2012.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- El asunto número 4 del orden del día refiere a la evaluación de carrera docente de la profesora Isaía.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

ORD. HCS 06/08 Implementación Evaluación Carrera Docente  
ARTICULO 17.-*Una vez concluida la evaluación del Comité Evaluador, el Profesor tendrá cinco (5) días a partir de su notificación para impugnar el resultado ante el Consejo Directivo o el Consejo Superior cuando corresponda, y sólo con fundamento en cuestiones de procedimientos o manifiesta arbitrariedad. El dictamen del Comité Evaluador, y la impugnación si la hubiere, junto con todos sus antecedentes, incluida la constancia de la notificación al interesado, deberá ser elevada sin más trámite al Consejo Superior, el que deberá expedirse, previo dictamen de la Comisión Asesora de Evaluación Docente, en un plazo no mayor a los cuarenta y cinco (45) días.*

EXP-UNC:0005860/2011 Isaia, Maria Solicitud Evaluacion Carrera Docente. Calificacion Satisfactorio. Tomar conocimiento y Solicitar al HCS la renovacion de la designacion por concurso a partir del 15/8/11 y por el periodo reglamentario de 5 años.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- El Cuerpo debe tomar conocimiento para que se eleven al Superior.

-Se toma conocimiento.

## 6.

**ANTEPROYECTO N° 2829. ASESOR. RE-  
NUNCIA. REEMPLAZO. EXP.  
0030936/2012.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Comenzamos con los asuntos con despacho de la Comisión de Enseñanza.  
Asunto número 5 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

EXP-UNC:0030936/2012 Mankoff, Sonia Renuncia como Asesor ATF N° 2829. Nombran nuevo Asesor. Despacho Enseñanza (09/10/12) **aconseja:** Aceptar la renuncia de la Lic. S. Mankoff. Aceptar como nueva Asesora a la Lic. Lucía Bringas Palmero, adjuntada nota de conformidad o aval (obra a fs. 1). Firmado: Möller, Maulini, Tornimbeni, Montivero, Brinón, Palacios, Furlan

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

7.

**CÁT. PSIC. SANITARIA "A". ADSCRIP-  
TOS Y AYUDANTES ALUMNOS. POSTULAN-  
TES. AMPLIACIÓN DE CUPO. APROBACIÓN  
EXCEPCIONAL. EXP. 0001856/2012.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 6 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

EXP-UNC:0001856/2012 Psicología Sanitaria A S/Ayud. Alumnos y Adscriptos. Agr. EXP-UNC:0048241/2012 s/ Reconsideración negativa de ampliación de cupo postulantes p/ adsc y ayud de la Cát de Ps Sanitaria A/ Dávila, Angélica. Despacho Comis. Ens. (09/10/12): considerando: Lo aconsejado por la Comis. de Enseñanza oportunamente, en el sentido de respetar los criterios reglamentarios vigentes; Los fundamentos expresados por la cátedra para aumentar el cupo inicialmente solicitado; Que los ayudantes alumnos y adscriptos se encuentran en la actualidad cumpliendo



funciones en la cátedra; **aconseja**: 1) Aprobar de modo excepcional la solicitud de ampliación de cupo para la designación de ayudantes alumnos y adscriptos requerida por la Cát. de Psicología Sanitaria A. 2) Recordar las condiciones reglamentarias vigentes para oportunidades futuras. Firmado: Bertone, Villagra, Maulini, Tornimbeni

En el despacho se omitió poner el orden de mérito que se ha establecido, en caso de ser éste aprobado. Como adscriptos quedarían De Mauro, Fernández, Campos, González, Ambrosio, David, y se agregaría Savio Simes Ignacio Agustín. Y con respecto a los ayudantes alumnos, quedarían, en lugar de los cinco primeros, Carranza, Fragueiro, Barria, Gravino, Correa, Luengo Ackerman, Massera, García Montiel, Alzuri, Farfán Díaz y Sánchez. Como número 12, Bianchi Jéssica, y como número 13, Fuentes Paola.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

## 8.

### **CÁT. PSICOANÁLISIS. ADSCRIPTOS. POSTULANTES. AMPLIACIÓN DE CUPO. APROBACIÓN EXCEPCIONAL. EXP. 00/2012.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 7 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

EXP-UNC:0027922/2012 Psicoanálisis S/ Ayudantes alumnos y Adscriptos/Psicoanálisis. Despacho Comis. Ens. (25/09/12): considerando: Que lo solicitado es viable teniendo en cuenta las razones dadas; que en el orden de mérito, el jurado por unanimidad al establecer el orden, queda en el puesto noveno María Soledad Arraes, DNI: 31.556.064 y décimo Paula Belén Cravero DNI: 31.690.870 (fs. 72). **aconseja**: Que se amplíe a diez el cupo para la selección para adscriptos de la Cátedra de Psicoanálisis, conforme se solicita a fs. 79, en lugar de ocho como originariamente se había solicitado y habiéndose expedido el jurado por

unanimidad al establecer el orden de mérito de fs. 72, se incorpora como noveno seleccionado a María Soledad Arraes, DNI: 31.556.064 y décimo Paula Belén Cravero DNI: 31.690.870 Firmado: Maulini, Rigotti, Bertone, Beltramino, Giusto

**SRA. MAULINI DE BIMA.**- Pido la palabra.

Como se reitera esta situación de solicitar la posibilidad de incorporar más postulantes y aumentar el cupo de ayudantes y adscriptos, adelanto que voy a presentar un proyecto para que se modifique el artículo que limita la cantidad de adscriptos y ayudantes en un llamado. Éste es un reglamento que heredamos de Filosofía, y no se corresponde con nuestra realidad en el sentido de la masividad de alumnos que tenemos.

Entonces, la idea es eliminar ese artículo y que cada cátedra establezca el número de ayudantes alumnos y adscriptos que considere conveniente según el plan de formación que tenga, etcétera.

**SR. ARGÑARAZ.**- La dificultad se presenta porque generalmente las cátedras hacen el pedido y luego, los postulantes sobrepasan esa cantidad. Por ejemplo, la cátedra de Psicoanálisis pidió 8 y se aceptó ese llamado, pero después se presentaron 10.

**SRA. MAULINI DE BIMA.**- En ese caso, tendríamos mayor razón para decir: "Usted pidió 8, y son 8". Acá nos encontramos con que esa limitación de 4 adscriptos o ayudantes alumnos en cátedras que tienen un plan de formación y cuentan con mucho personal como para llevarlo adelante.

**SR. ARGÑARAZ.**- Quizás lo que podría contemplar el proyecto es que se acepten los llamados sin fijar una cantidad, y después las cátedras, según la calidad de los candidatos, verán si quieren 8, 10 o lo que fuera.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Bien; se pone a consideración el despacho de la comisión.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

## 9.

**LICENCIA ESTUDIANTIL. ALUMNA MARÍA  
VARA MESSLER. OTORGAMIENTO. EXP.  
0039878/2012.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la comisión de Vigilancia y Reglamento.

Asunto número 8 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Exp. 39878/2012. Vara - Messler, María Licencia Estudiantil Despacho Comis. V y R (09/10/12): CONSIDERANDO: el informe de la Dirección de Salud Estudiantil de la UNC. que consta en Fojas 5 ACONSEJA: Otorgar la licencia estudiantil en el periodo 17 de septiembre del 2012 hasta el 15 de marzo del 2013, a la alumna Mariángeles Vara Messler, DNI 32.227.821. Firmado por Montivero, Deasis, Zapata, Palavecino, Dutto

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

## 10.

**CÁT. PSICOESTDÍSTICA. 3 CGOS. PROF.  
ASIST. DSE. Y 1 CGO. PROF. ASIST.  
(S). CONCURSO. TRIB. EVAL. RENUN-  
CIA. REEMPLAZO. EXP. 0005954/2010.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 10 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

EXP. 0005954/2010. Llamado concurso 3 cargos Prof Asistente SD y 1 cargo Prof Asist D Simple Psicoest descrip e inf Despacho Comis. V y R (09/10/12): CONSIDERANDO: el Dictamen N° 50.766 de la Dirección de Asuntos Jurídicos obrante a fojas 274-275; La postulante Ana Faas ya no se encuentra de licencia por enfermedad por motivo de su embarazo ACONSEJA:

1- aceptar la renuncia como miembro del jurado al Dr. Edgardo Pérez. 2- no hacer lugar a la solicitud de filmación y /o grabación de la clase pública por no estar previsto reglamentariamente. 3-rechazar el pedido de suspensión del concurso por licencia por enfermedad de una de las inscriptas. 4- designar a la Lic Silvia Tornimbeni (1° suplente del tribunal), en remplazo del Dr. Edgardo Pérez. Firmado: Bertone, Borsetti, Villagra, March, Montivero, Deasis

**SRA. MAULINI DE BIMA.**- Me parece que no corresponde decir "licencia por enfermedad por motivo de su embarazo".

-El consejero Argañaraz pronuncia algunas palabras fuera de micrófono.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Éste es un concurso donde estaba recusado un miembro del tribunal. El expediente fue a Jurídicos y volvió con esta recomendación que toma el despacho.

Lo relativo a Ana Faas se torna abstracto porque ella ya tuvo al bebé; el profesor Pérez presentó su renuncia; la grabación solicitada no está permitida reglamentariamente; y se ha pasado a la profesora Tornimbeni como miembro titular del tribunal -los otros dos son externos.

Está, entonces, en consideración el despacho.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención de los consejeros Tornimbeni y Argañaraz.

#### 11.

**TRABAJO FINAL N° 2697. PRESENTACIÓN. PRÓRROGA. ALUMNA CECILIA BARTOLUCCI. SOLICITUD. APROBACIÓN. EXP. 0045933/2012. (Modificaciones)**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 11 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Exp 45933/2012. Oficina Trab. Finales Alumna Cecilia Bartolucci s/prórroga presentar TF N° 2697 Despacho Comis. V y R (09/10/12): VISTO: el expediente de referencia que solicita prórroga para presentar el trabajo final de la estudiante Cecilia Bartolucci; CONSIDERANDO: Que las razones puntualizadas son enteramente suficientes para lo solicitado; ACONSEJA: Otorgar la prórroga para presentar trabajo final a la alumna Cecilia Bartolucci. Firmado; Montivero, Deasis, Palavecino, Zapata, Dutto

Faltaría poner, según nos sugiere la consejera Miryan Palacios, "por el tiempo reglamentario".

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Bien; en consideración con dicho agregado.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

## 12.

### LICENCIA ESTUDIANTIL. ALUMNA PATRICIA SORIA. OTORGAMIENTO. EXP. 0041771/2012.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 12 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Exp. 41771/2012. Soria, Patricia Licencia Estudiantil Despacho Comis. V y R (09/10/12): VISTO: el expediente de referencia, que consigna el pedido de licencia estudiantil por parte de la estudiante Patricia María Soria, con DNI 16084921 por razones de salud CONSIDERANDO: El informe de la Dirección de Salud Estudiantil, de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la UNC, que consta a Folios 4 del presente expediente; El informe de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la UNC, y que al igual que el precedente aconseja otorgar la licencia solicitada, ACONSEJA. 1- Otorgar licencia estudiantil por razones de salud a la estudiante Patricia María Soria, DNI: 16.084.921 por el término de 90 días, y en el lapso del 10 de agosto hasta el 5 de noviembre del presente. 2- De forma. Firmado: March; Palavecino; Castellanos; Deasis; Montivero; Borsetti

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

13.

**PRÓRROGA DE REGULARIDAD. ALUMNA  
BÁRBARA BRAUN. SOLICITUD. APROBA-  
CIÓN. EXP. 0001206/2012.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 13 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Exp. 0001206/2012. Prórroga de regularidad/Braun, Bárbara. Despacho Comis. V y R (09/10/12): VISTO: el exp. de referencia, que solicita prórroga de regularidad de las materias Problemas Epistemológicos de la Psicología, Antropología Cultural y Psicología Evolutiva de la Adolescencia; de la estudiante Bárbara Braun con DNI 34371801 CONSIDERANDO: Que las razones puntualizadas para fundamentar el pedido son suficientemente fundadas; ACONSEJA: 1) Otorgar la prórroga de regularidad solicitada para las siguientes materias, por parte de la estudiante Barbara Braun, DNI 34.371.801: a) Problemas Epistemológicos de la Psicología; b) Antropología Cultural y Contemporánea; c) Psicología Evolutiva de la Adolescencia; por la siguiente fecha de examen luego de notificada la presente. 2) De forma. Firmado Villagra, Palavecino, Montivero, Deasis, Zapata

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

**PRÓRROGA DE REGULARIDAD. ALUMNA CECILIA GIMÉNEZ. SOLICITUD. APROBACIÓN. EXP. 0014664/2012.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 14 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Exp: 14664/2012. Prórroga de regularidad/Gimenez, Cecilia Despacho Comis. V y R (09/10/12): VISTO: el expediente de referencia, que solicita prórroga de regularidad de la materia Técnicas Proyectivas de la estudiante Giménez Cecilia Andrea DNI: 28429587 CONSIDERANDO: que las razones puntualizadas para fundamentar el pedido son suficientemente fundadas ACONSEJA: 1) Otorgar la prórroga de regularidad solicitada a la alumna Giménez Cecilia Andrea, DNI: 28.429.587 en la materia Técnicas Proyectivas para la siguiente fecha de examen luego de notificada la presente. Firmado: Montivero, Deasis, Villagra

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

-Con venia de la Presidencia, se retira de la sesión la consejera Tornimbeni.

**15.**

**LICENCIA ESTUDIANTIL. ALUMNA LORENA CERUTTI. OTORGAMIENTO. EXP. 0048289/2012. (Modificaciones)**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 15 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Exp: 48289/2012. Cerutti, Lorena Licencia Estudiantil Despacho Comis. V y R (09/10/12): VISTO: El expediente de referencia CONSIDERANDO: El informe de la Dirección de Salud Estudiantil de la UNC que consta en Fojas 7;

ACONSEJA: Otorgar la licencia estudiantil en el período 27 de septiembre de 2011 hasta el día 4 de abril del 2012 a la alumna Lorena Cerutti, DNI: 27.174.859. Firmado: Montivero, Castellanos, Zapata, Palavecino, Villagra

**SR. ARGAÑARAZ.**- El hecho es post-facto. Estamos dando una licencia en un tiempo que ya pasó.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Me parece que debería decir: "Reconocer las inasistencias incurridas en el período del 27 de septiembre de 2011 hasta el día 4 de abril del 2012 por corresponder a la licencia estudiantil".

En consideración con la modificación sugerida.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

16.

**CÁT. NEUROFISIOLOGÍA Y PSICOFISIOLOGÍA. 3 CGOS. PROF. ASIST. DSE. CONCURSO. ORDEN DE MÉRITO. DESIGNACIÓN. EXP. 0020145/2009.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 16 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Exp. 0020145/2009. Sec. Académ. Llamado Concurso 3 cargos Prof. Asist. Semidedic. Cát. Neuro y Psicofisio Despacho Comis. V y R (09/10/12): CONSIDERANDO: El dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, N° 50866 obrante a fojas 336-337; ACONSEJA. 1) Rechazar la impugnación presentada por el postulante Lic: Marchetti, por resultar sustancialmente improcedente. 2) Designar a los postulantes que resultaron primeros en el orden de mérito: Dr. Germán Pereno, Mgter. Cristina Collino, y Dr. Adrián Marcelo Bueno. Firmado: Bertone, Maulini, Montivero Palavecino, Borsetti

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.



**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

17.

**CURSO DE EXT. "LECTO-COMPRESIÓN  
DEL IDIOMA PORTUGUÉS...". DICTADO.  
PROPUESTA. RECHAZO. EXP.  
0048741/2011.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Pasamos a los asuntos con despacho de la Comisión de Extensión.

Asunto número 17 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

EXP-UNC:0048741/2011. Ahumada, Zoraida Curso de Extensión "Lecto-Comprensión del idioma portugues...". Despacho Comis. Extens. (09/10/12): CONSIDERANDO: Los requisitos administrativos y legales que la UNC establece para suscribir contratos de locación de servicios profesional independiente, en los que se exige que quien dicte el curso acredite titulo pertinente en la tematica a desarrollar como curso de extension Ord. HCS 18/08; Que no corresponde reglamentariamente contratar bajo dicha irregularidad este curso de extension ACONSEJA: No dar lugar al dictado del curso de extension "Lecto-Comprensión del idioma portugues orientado a la psicologia". Firmado: Previtali, Borsetti

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

18.

**CURSO DE EXT. "SÍNTOMAS DE MALESTAR  
DE LA ÉPOCA". PROPUESTA. APROBACIÓN  
CON MODIFICACIONES. EXP.  
0037511/2012.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 18 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

EXP-UNC: 0037511/2012. Advedikian, Virginia Curso de extension "Síntomas de malestar de la época". Despacho Comis. Extens. (09/10/12): CONSIDERANDO: Que a fs. 17-20 obra proyecto de Resolución con el que se acuerda, ACONSEJA Aprobar el proyecto de resolución fs. 17-20; indicar que se debe modificar el cronograma presentado a fs. 19 inicio 29/09/12, finalización 01/11/12 Firmado: Borsetti, Zapata, Previtali, Dutto

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

### 19.

**CÁT. PSIC. EVOL. DEL ADULTO Y SENECTUD. CGO. PROF. TIT. DSE. CONCURSO. LLAMADO. TRIB. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP. 0064217/2011. (Modificaciones)**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Corresponde tratar los asuntos con despacho de las comisiones de Planeamiento, Presupuesto y Cuentas, de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza.

Asunto número 19 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

EXP-UNC:0064217/2011 Sec. Académica Llamado concurso 1 cargo Prof. Titular Semi Cát. Psic. Evolut Adulto y Senectud. Despacho PpyC (26/06/12): Realizar el llamado a concurso. Despacho V y R (27/06/12): Realizar el llamado a concurso. Despacho E (09/10/12): Conformar el Tribunal con los siguientes Profesores Titulares: Garro Baca, Eleonora; Saavedra, Ma. Eugenia y Yuni, José. Suplentes: Parés, Benito; Delucca, Norma Edith y Quiroga, Susana. Observadores Egresados: Titular Jalile, Jorge - Suplente Keuroghian, María. Obs. Estud. Titular María Gisella

Ramello Torres - Falta Suplente. Firmado: Maulini, Tornimbeni, Villagra, Montivero

**SR. ARGAÑARAZ.**- Perdón; yo he estado viendo este expediente y el currículum de José Yuni no tiene ningún tipo de proporción con el de Norma Delucca. Además, él no es psicólogo.

-Breves deliberaciones en comisión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Están en consideración los despachos con la modificación sugerida en el tribunal: invertir el orden de José Yuni y Norma Delucca, quedando el primero como suplente y la segunda como titular, y agregar como observador estudiantil suplente a Matías Castillo.

-Se votan y aprueban, con modificaciones.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobados.

20.

**CÁT. PSIC. EVOL. DEL ADULTO Y SENECTUD. CGO. PROF. ADJ. DSE. CONCURSO. LLAMADO. TRIB. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP. 0025815/2012. (Modificaciones)**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 20 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

EXP-UNC:0025815/2012 Sec. Académica Llamado concurso 1 cargo Prof. Adjunto Semi Cát. Psic. Evolut Adulto y Senectud. Despacho PpyC (26/06/12): Realizar el llamado a concurso. Despacho V y R (27/06/12): Realizar el llamado a concurso. Despacho E (09/10/12): Conformar el Tribunal con los siguientes Profesores Titulares: Garro Baca, Eleonora; Saavedra, Ma. Eugenia y Yuni, José. Suplentes: Parés, Benito; Delucca, Norma Edith y Quiroga, Susana. Observadores Egresados: Titular Jalile, Jorge - Suplente Keuroghian, María. Obs. Estud. Titular María Gisella Ramello Torres - Falta Suplente. Firmado: Maulini,

Tornimbeni, Rigotti

-Breves deliberaciones en  
comisión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Se ponen a consideración los despachos con las mismas modificaciones en el tribunal realizadas en el punto anterior.

-Se votan y aprueban, con  
modificaciones.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobados.

## 21.

### H. CONSEJO DIRECTIVO. COMISIONES. CONFORMACIÓN. EXP. 0030866/2012.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 21 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

EXP-UNC:0030866/2012 Cruz, Mariana s/Incorporación a Comisiones. Se adjunta al expediente planilla para que los Consejeros Estudiantiles, Egresados y/o Docentes recientemente asumidos por licencia de otros Consejeros, se agreguen a las distintas Comisiones del HCD. COMIS. ENS: Briñón, María-Montivero, Daniel-Furlan, Luis-Möller, Ma. Angélica-Bertone, Osvaldo-Deasis, Walter-Palavecino, Cynthia. COMIS. V y R: Briñón, María-Montivero, Daniel-Deasis, Walter-Palavecino, Cynthia. COMIS. EXTENS: Briñón, María-Montivero, Daniel-Deasis, Walter-Palavecino, Cynthia. COMIS. PPyC: Briñón, María-Montivero, Daniel-Deasis, Walter-Palavecino, Cynthia. FALTAN CONSEJEROS EGRESADOS

-Breves deliberaciones en  
comisión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Sugiero que chequeen su inscripción en las diferentes comisiones y, si hubiere alguna omisión, que se agreguen.

En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

**22.**

**RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 22 al 32 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

22. Res.1421/12 Autoriza la clase abierta "La Familia en el contexto social y jurídico actual. Nuevas configuraciones familiares. Declaración de los Derechos del Niño. Algunos aspectos del Nuevo Código Civil", actividad extensionista a realizarse el día 1° oct del cte año, en el horario de 10.00 a 12.00 y de 16.00 a 18.00 en el Aula A de nuestra Facultad. Dispone que la Lic. Ana Lía Ahumada se desempeñe como Responsable académica y la Dra. Ana Faas como responsable administrativa. Reconoce la participación de docentes y autoriza al cobro de aranceles.
23. Res.1424/12 Designa desde el 1° de octubre y hasta el 28 de febrero 2013 a la Lic. Olga Puente de Camaño en el cargo de Secretaria del H. Consejo Directivo. Concede licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la Lic. Olga Puente en su cargo de Profesor Titular semiexclusivo por concurso en la cátedra de Psicología y Penología. Dispone que la Lic. Olga Puente se desempeñe como Profesora Titular de la cátedra de Psicología y Penología como carga anexa al cargo de Secretario HCD.
24. Res.1425/12 Deja sin efecto la licencia sin goce de haberes otorgada por RD 1007/12 al Profesor Dr. Fabián Orlando Olaz en su cargo por concurso de Profesor Asistente semidedicación en la cátedra de metodología de la investigación psicológica, autorizando su reintegro a partir del 01/10/12.
25. Res.1431/12 Deja sin efecto la RD 1416/12. Designa al Dr. Germán Leandro Pereno en el cargo de Secretario Académico de Facultad -tiempo completo- desde el 1/10/2012 y hasta el 28 de febrero de 2013. Concede licencia sin goce de haberes por cargo de

mayor jerarquía en sus cargos de Profesor Titular y Asistente DSE. Dispone que el Dr. Pereno se desempeñe como Prof. Titular en el curso de nivelación y de Profesor Asistente de Biología Evolutiva Humana como carga anexa a su cargo de Secretario Académico. Designa a la Lic. Maricel Costa Coordinadora de Evaluación de Desempeño Docente en SACA, con una remuneración equivalente a un cargo de Prof. Asistente DSE. Designa a la Lic. Maria Isabel Morales como Coordinadora del Programa de Seguimiento a Graduados, con una remuneración equivalente a la de Prof. Titular DSE.

26. Res.1439/12 Autoriza la co-radicacion en la Facultad de Psicologia del Proyecto de Investigacion (I-D Secyt UNC tipo A) titulado "Saber y procesos de virtualización del fenómeno organizacional" dirigido por el Lic. Cesar San Emeterio, aprobado y subsidiado por la Secyt UNC por Resolucion Secyt 162/2012. Dispone que el Lic. San Emeterio, en su carácter de director del proyecto de investigacion informe a Secyt Psicologia las altas y bajas producidas en el equipo de investigación, en los plazos y condiciones establecidos en el Art 2° de la pte. Resolución.
27. Res.1441/12 Dispone el llamado a selección de ayudantes alumnos y adscriptos para la cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez. Establece fechas de inscripción, tribunal, lugar y fecha de entrevistas.
28. Res.1443/12 Rectifica RD 352/12 Art. 1°, que quedara redactado asi: "Designar interinamente al Lic. Héctor Martínez en un cargo de Prof Titular semidedicacion en la cátedra de Deontologia y Legislación Profesional, desde el 18/04/12 y hasta el 31/03/13 o antes si fuera cubierto por concurso.
29. Res.1446/12 Rectifica la RHCD 303/12 (tribunales Anteproyectos de TF agosto 2012), donde dice: "AP 3305 Evaluacion de juegos de estrategia..." debe decir "3405 Evaluación de juegos de...". Donde dice "3306 Estudio psicológico - criminológico del fenomeno Groomig (acoso sexual por medios informaticos) en la ciudad de Cordoba" debe decir "3306 Estudio ... de los alumnos Gamba Noelia Belen Martinez Mariela, asesorado por Hugo Ñañez y con la siguiente comision evaluadora: Pelizza, Lucientes y Bordon.
30. Res.1452/12 Deja sin efecto la designación interina del Lic. Leonardo Medrano en un cargo de Prof. Asistente simple en la cátedra de Metodologia de la Investigacion Psicologica, cubriendo la licencia del Dr. Juan Godoy, a partir del 01/10/12. Designa interinamente a la Dra. Mercedes Hüg en un cargo d Prof. Asistente DS en la misma cátedra, a partir del dia 01/10/12 y mientras dure la licencia del Dr. Godoy en dicho cargo.

31. Res.1463/12 Prorroga la designación por concurso de la Prof. Liliana Maria Maulini de Bima, en su cargo de Prof Adjunto semidedicacion en la cátedra de Biología Evolutiva Humana, desde el 13/10/12 hasta la evaluación de Carrera Docente.
32. Res.1468/12 Designa interinamente a la Lic. Carmen Edith Figueroa en un cargo de Prof. Asistente semidedicacion en la cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez. Otorga licencia a la Lic. Figueroa en un cargo de Prof. Asistente DS en la cátedra mencionada, mientras dure su designación interina en el cargo de Prof Asistente semidedicacion. Deja sin efecto a partir del 16/10/12 la designación interina de la Lic. Maria Jose Ferrero en un cargo de Prof. Asistente simple cubriendo la licencia sin goce de haberes de la Lic. Figueroa. Designa a la Lic. Maria Ines Herrero en un cargo de Prof. Asistente simple mientras dure la licencia de la Lic. Figueroa.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* anteriormente mencionadas.

-Se votan y ratifican.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Ratificadas.

### Para conocimiento del H. Cuerpo

23.

#### **RESOLUCIONES DEL H.C.S., RECTORALES Y DECANALES.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos para conocimiento de este Consejo.

Por secretaría se los enunciará.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

*Resoluciones H. Consejo Superior*

33. Resolución 864/2012 Hace lugar a lo solicitado por la Srta. Valverde Melina Veronica (DNI 35.387.778), y en consecuencia, otorga una ayuda economica de \$ 5.000 (Pesos cinco mil) a la Facultad de Psicología destinada para cubrir gastos de organizacion a fin de participar en el XXVII

Encuentro Nacional de Mujeres (ENM), que se llevara a cabo entre el 6, 7 y 8 de octubre de 2012 en la ciudad de Posadas Misiones. La presente erogación sera atendida con fondos de la Cuenta General de Recursos Propios asignados a este H. Cuerpo y con cargo a rendir cuentas.

34. Resolución 876/2012 Integra la comisión que evaluará el funcionamiento del sistema establecido en la Ord. 1/12 (reglamenta el uso de los espacios abiertos para eventos públicos), la que deberá proponer las modificaciones que resulten necesarias en el plazo de seis meses, con los siguientes estudiantes en representación del claustro: - Sr. Miguel Magnasco - Sr. Ignacio Fernandez - Sr. Germán Zini - Sr. Pablo Rodriguez Saa

#### *Declaraciones H. Consejo Superior*

35. Decl 13/12 declara su adhesión a la IV Marcha del Orgullo y la Diversidad que tendrá lugar en la ciudad de Córdoba el 10 de noviembre de 2012 y a las actividades realizadas en el marco de la IV Semana de la Diversidad. Ambos eventos son organizados por un amplio abanico de movimientos sociales que promueven la defensa y el respeto de los derechos humanos de todos.

#### *Resoluciones Rectorales*

36. Res. 2453/2012 Aprueba el proyecto de Convenio-Programa de Voluntariado Universitario a celebrar con la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación
37. Res. 2420/2012 Declara de Interés Universitario los Actos Conmemorativos del Centenario de la Fundación del Hospital Nacional de Clínicas dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas de esta Casa de Altos Estudios, que tendrán lugar entre el 18 y el 24 de mayo de 2013.
38. Res. 2442/2012 Aprueba el sistema de LICITACIONES VIGENTES alojado en la pestaña "Gestión" de página web de la Universidad Nacional de Córdoba. La presente resolución empezará a regir a partir del 1° de octubre de 2012.

#### *Resoluciones Decanales*

39. Res.1419/12 Deja sin efecto los Arts. 4°, 5° y 6° de la RD 328/12 (aprobacion de Ayudantías Alumno en Estrategias de Intervención Comunitaria)
40. Res.1420/12 Aprueba el Procedimiento de Control de Pagos y Certificación de las actividades de Postgrado y de Extensión que integran el Anexo de esta resolución
41. Res.1422/12 Amplia los términos del Art 2° de



- la RHCD 244/12 (curso extensionista "El arte y su potencialidad como herramienta en la promoción de la salud") y reconoce como docentes del curso a los profesores Matías Meichtri Quintans, María Lila Echenique, Verónica Corna, Ana Lía Romero y Silvia Crespi. Suscribe contrato de locación de servicios profesional independiente con la Lic. Alfonsina Echenique, por su participación como responsable académica de este curso.
42. Res.1423/12 Designa desde el 1° de octubre y hasta el 28 de febrero de 2013 al Lic. Javier Aguirre como Secretario de Asuntos Estudiantiles con funciones equivalentes a un cargo de Secretario de Facultad tiempo completo. Abonar la designación efectuada con una suma mensual en concepto de asignación complementaria equivalente a la diferencia entre sus cargos de profesor asistente de semidedicación interinos en Psicopatología e Introducción a la Psicología.
43. Res.1426/12 Da por aceptado el trabajo de tesis doctoral de la alumna del doctorado Patricia Sorribas denominado "Participación política: desarrollo de un modelo explicativo desde el enfoque de la cognición social". Fija el día 01/10/2012 a las 10 hs en la cámara gesell como fecha y lugar para la defensa oral del trabajo de tesis doctoral.
44. Res.1427/12 Da por aceptado el trabajo de tesis doctoral del alumno del doctorado Carlos Disogra denominado "Predictores de encuentros sexuales comerciales seguros entre hombres". Fija el día 05/10/2012 a las 18 hs en la cámara gesell como fecha y lugar para la defensa oral del trabajo de tesis doctoral.
45. Res.1428/12 Dispone el pago al Sr. Martín Parejo de 39 horas extras realizadas en el mes de septiembre 2012.
46. Res.1429/12 Rectifica la RD 1315/12 en su artículo 1° sólo a los efectos de modificar el apellido de la alumna Costanzo, Alejandra Paola, donde dice Costanzo debe decir COSTANZO.
47. Res.1430/12 Expide diploma de Licenciado en Psicología y Profesor en Psicología (Segunda lista colación diciembre 2012).
48. Res.1432/12 Otorga el auspicio de esta Facultad para el "1° Encuentro Nacional Argentino de Teatro Espontáneo" a realizarse los días 6, 7 y 8 de octubre de 2012 en Agua de Oro, Cordoba.
49. Res.1433/12 Autoriza el cobro de aranceles para el "XIII Encuentro Argentino de Historia de la Psiquiatría, la Psicología y el Psicoanálisis" según detalle en el Art 1°, autoriza al pago de gastos y reintegro al Lic. Pablo Moyano por gastos ocasionados.
50. Res.1434/12 Autoriza la firma del convenio solicitado por la Comisión de Prácticas Supervisadas

entre esta Facultad y la "Municipalidad de San Salvador de Jujuy, Sec. De Desarrollo Humano, Direccion de Paridad de Genero, Programa de Atención Integral a la Violencia Familiar".

51. Res.1435/12 Llama a inscripción para la selección de aspirantes a realizar la practica supervisada en el "Hospital Psiquiatrico Dr. Nestor M Sequeiros" de la Pcia. de Jujuy. Dispone periodo de inscripción y requisitos.
52. Res.1436/12 Llama a inscripción para la selección de aspirantes a realizar la practica supervisada en el "Centro de Asistencia y orientacion de las adicciones El Umbral" de la pcia de Jujuy. Dispone periodo de inscripción y requisitos.
53. Res.1437/12 Autoriza la implementación del sistema de prácticas en investigación en el marco del proyecto a cargo del Lic. Santiago Redondo "Elaboración de un test de escucha dicótica para medir lateralidad hemisférica del lenguaje", destinado a alumnos de 4° y 5° año
54. Res.1438/12 Autoriza al Área Enseñanza a realizar la inscripción de postulantes en carácter de practicantes en investigacion, en el marco del proyecto a cargo de la Dra. Griselda Cardozo "El rol de la escuela en la formacion de jovenes resilientes...."
55. Res.1440/12 Dispone el pago de horas extras a la Sra. Ana Bonzani correspondientes a los dias 3 y 27 de septiembre
56. Res.1444/12 Aprueba orden de mérito para la cátedra de Psicología Sanitaria A y autoriza a cursar adscripcion ad honorem a los postulantes mencionados en el Art. 2°
57. Res.1445/12 Aprueba orden de mérito para la cátedra de Psicología Sanitaria A y designa Ayudantes Alumnos ad honorem a los postulantes mencionados en el Art. 2°
58. Res.1447/12 Autoriza la rectificación del Actacorrespondiente a alumnos promocionales del Curso de Nivelacion 2012 de fecha 30/03/12, para incluir alumnos
59. Res.1448/12 Rectifica los Arts 1° y 2° de la RD 596/11 suprimiendo el nombre del Lic. Fernando Bermejo
60. Res.1449/12 Aprueba el Cronograma 2012 presentado por la cátedra de Técnicas Psicométricas.
61. Res.1450/12 Aprueba el Cronograma 2012 presentado por la cátedra de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud.
62. 59. Res.1451/12 Aprueba el Cronograma 2012 presentado por la cátedra de Psicología Educacional.
63. Res.1453/12 Dispone el pago de 2 hs. extras realizadas en el Area Enseñanza el 21 de septiembre al Lic. Mario Guerra

64. Res.1454/12 Dispone el pago de asignacion complementaria docente al Dr. Luciano Ponce, por tareas en la SAE, por un monto equivalente al cargo de Prof. Asistente semiexclusivo por el periodo comprendido entre los dias 1° oct y 15 de octubre de 2012.
65. Res.1455/12 Ratifica la firma del Convenio Especifico entre la Facultad de Psicologia y la Sec. De Programación para la Prevención de la Drogadicción y la lucha contra el Narcotrafico de la Presidencia de la Nacion (SEDRONAR).
66. Res.1456/12 Dispone el pago de 16 hs. horas extras trabajadas en el mes de septiembre de 2012 a la Ab. Claudia Valverde.
67. Res. 1457/12 Disponer el pago al Sr. Agustín Peressini de 18 hs. extras trabajadas en la Secretaría de Postgrado en el mes de septiembre de 2012
68. Res.1458/12 Autoriza el pago de horas extras trabajadas por el personal de Servicios Generales
69. Res.1459/12 Dispone el pago a la Lic. Gisela Acuña de horas extrasrealizadas en el mes de septiembre de 2012.
70. Res.1460/12 Otorga equivalencia a la Sra. Marta FALETTO en la asignatura Neurofisiología y Psicofisiologia previo coloquio. No otorga equivalencia en las asignaturas mencionadas en el Art. 2°.
71. Res.1461/12 Toma conocimiento de la licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes a la Lic. Leticia Edith Ahumada, desde el 15 de septiembre hasta el 14 de octubre de 2012, en el cargo de Jefe de Dto Mesa de Entradas y Salidas, Cat. 03
72. Res.1462/12 Rectifica la RD 1430/12 en su Art 1° solo para modificar el nombre de la alumna Karina Denisse Martinez Rivero
73. Res.1465/12 Aprueba el convenio de Practicas de Especializacion de la Carrera de Especializacion en Psicologia del Trabajo y de las Organizaciones (CEPTO), cuyo texto se adjunta. Suscribe el convenio de prácticas entre la Facultad y el Centro de Rehabilitacion Socio Laboral.
74. Res.1466/12 Rectifica los cuadros correspondientes a los pagos responsables a los cursos de Postgrado y Extensionistas, en las RD 341/12, 494/12, 734/12, 920/12, 1062/12, 1238/12.
75. Res.1467/12 Rectifica el cuadro correspondiente a cursos de Postgrado y Extensionistas, en la RD 1238/12
76. Res.1469/12 Expide diploma de Licenciado en Psicologia (Tercera lista colación diciembre 2012).
77. Res.1470/12 Rectifica el Art. 1° de la RD 1266/12, el que quedará redactado asi: "Asignar desde el dias de la fecha y hasta el 28 de feb de

2013 a la Lic. Gabriela Degiorgi las funciones de Coordinadora Académica de esta Facultad, reconociendo servicios prestados desde el día 1° de sept 2012.

78. Res.1471/12 Rectifica el Art. 1° de la RD 1223/12, el que quedará redactado así: "Asignar funciones de Secretario de Asuntos Estudiantiles, cargo equivalente a uno de Secretario de Fac tiempo completo, desde el 1° oct 2012 y hasta el 28 de feb de 2013 al Lic. Javier Aguirre.
79. Res.1472/12 Prorroga el contrato de locación de servicios profesional independiente celebrado con la Lic. Andrea Maricel Costa, por el período comprendido entre el 1° de sept y el 30 de septiembre de 2012.
80. Res.1473/12 Aprueba los pagos a los profesionales que prestan sus servicios en cursos de Postgrado y Extensionistas, correspondientes al mes de septiembre de 2012.
81. Res.1474/12 Rectifica la RD 1261/12 (contrato de locación de servicios de prof independiente con la Lic. Hebelén Valor Molina) en su Art 6° del Anexo
82. Res.1475/12 Autoriza el dictado en el año 2012 del curso de Actualización Profesional de postgrado: "La tradición conductual francesa y su recepción en la Argentina". Dispone que la Mgter. Patricia Altamirano y la Dra. Patricia Scherman se desempeñen como docentes del citado curso teniendo a su cargo la responsabilidad académica y administrativa del mismo.
83. Res.1476/12 Asigna media beca a los egresados mencionados en el Art. 1° de esta resolución, en concepto de cuotas de la Maestría en Salud Mental.
84. Res.1477/12 Suscribe contrato de locación de servicios -modalidad profesional independiente con la Dra. María Alejandra Ciuffolini como responsable académico en el módulo: Taller de Tesis correspondiente a la carrera de maestría en Intervención e Investigación Psicosocial (MIIPs)
85. Res.1478/12 Suscribe contrato de locación de servicios -modalidad profesional independiente con el Med Ivan Ase como responsable académico en el módulo: Intervenciones en salud y trabajo correspondiente a la CEPTO
86. Res.1479/12 Reconoce los servicios prestados por la Lic. María Inés Guzmán, los días 24, 25, 27 y 28 de sept 2012 y declara de legítimo abono pago en concepto de Diseño de Base de Datos para Investigación de los proyectos de la Carrera de MIIPs.
87. Res.1480/12 Actualiza los importes fijados por RD 956/10 en concepto de aranceles para el servicios de impresiones en negro o color del Laboratorio de informática y autorizar al AEF a efectuar el cobro de los mismos con el detalle: 0,50 en negro y 3,59

en color.

88. Res.1481/12 Aprueba el Cronograma 2012 presentado por la cátedra de Técnicas Proyectivas.
89. Res.1482/12 Aprueba el Cronograma 2012 presentado por la cátedra de Psicología Organizacional.
90. Res.1483/12 Aprueba el Cronograma 2012 presentado por la cátedra de Psicología y Penología.
91. Res.1484/12 Aprueba el Cronograma 2012 presentado por la cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea.
92. Res.1485/12 Aprueba el Cronograma 2012 presentado por la cátedra de Psicología Social
93. Res.1486/12 Aprueba el Cronograma 2012 presentado por la cátedra de Biología Evolutiva Humana.
94. Res.1487/12 Aprueba el Cronograma 2012 presentado por la cátedra de Psicología Sanitaria B
95. Res.1488/12 Aprueba el Cronograma 2012 presentado por la cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez.
96. Res.1489/12 Aprueba el Cronograma 2012 presentado por la cátedra de Psicoestadística descriptiva e inferencial
97. Res.1490/12 Otorga equivalencia a la Srta. María Paula COLOMBERO en Prueba de suficiencia de idioma ingles, aprobado.
98. Res.1491/12 Reconoce a la Srta. María Paula COLOMBERO materias electivas no permanentes según detalle.

**SRTA. NAVARRO.**- Perdón; en cuanto a los puntos 88 al 96, lo único que quiero decir es que antes revisábamos los cronogramas en la Comisión de Enseñanza. Entonces, si hubiese alguna dificultad con estos cronogramas...

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Tomamos la decisión de aprobarlos vía Decanato porque estamos a mediados de octubre y éstos son cronogramas de este año -no son los programas. Entonces, como estábamos muy atrasados en esto, Secretaría Académica se tomó el trabajo de revisar todos estos cronogramas y los que no tenían problemas se han aprobado vía decanal para así poder pasar a lo que sigue, que es convocar a todas las cátedras a que presenten el programa 2013 a fin de que podamos aprobarlo con tiempo.

-Hablan varios consejeros a la vez.

**SRA. PREVITALI.**- Quizás ya está contemplado, pero desde la cátedra de Psicología Social siempre solicitamos que, cuan-

do Secretaría Académica vea los cronogramas, también trate de revisar el tema de los parciales en un mismo año. Digo esto porque si no recae en nosotros el modificar fechas, como una cuestión de si la cátedra tiene o no la voluntad de hacerlo; para no quedar entrampados en eso.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Sí. Eso se hace, y sería una recomendación difícil de cubrir en el caso de que abriéramos las correlativas porque lo que se cubre es por año. Ésta sería una dificultad pragmática.

**SRA. SARACH.**- Perdón, quiero agregar que, aunque Secretaría Académica haga este trabajo, a veces las cátedras hacen modificaciones de fechas post-presentación que ponen al descubierto luego algunos problemas operativos con los alumnos.

-Se toma conocimiento.

### Tratamiento sobre tablas

24.

#### **ANTEPROYECTO N° 3458. TRIBUNAL EVALUADOR. REEMPLAZO. ALUMNO MARCELO PIÑEYRO. SOLICITUD. APROBACIÓN.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Corresponde dar tratamiento al asunto número 99 del orden del día, el cual tiene acuerdo de sobretablas.

**SRTA. NAVARRO.**- Leo la nota (*Leyendo*):

Córdoba, 11 de octubre de 2012.

Honorable Consejo Directivo

En conocimiento de que se ha designado como tribunal de evaluación de mi anteproyecto de tesis a los siguientes Profesores: Dr. Germán Pereno, Dr. Juan Carlos Molina y Dr. Eduardo Benavides, solicito por la presente el cambio de este último (Dr. Eduardo Benavides), debido a que el mismo ha renunciado a su cargo dentro de la Facultad de Psicología y se encuentra en otra provincia por motivos de trabajo. Tengo conocimiento de la situación por medio de

una comunicación personal con el Dr. Adrián Bueno (Secretario de Postgrado de esta Casa de Estudios).  
Atte.

Piñeyro Marcelo.

Hay una sugerencia previa de tribunal hecha por este estudiante. Él propone a Luciano Ponce y Samantha March. El título del anteproyecto es "Rol del proceso de labilización en el procedimiento de reactivación-extinción de memorias de miedo condicionado", y su asesor es Adrián Bueno.

-Breves deliberaciones en comisión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Está en consideración el pedido de reemplazo de Eduardo Benavides por Samantha March en el tribunal evaluador de este anteproyecto.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 17 y 08.

**S U M A R I O**

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 05. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN. ....	1
2. INFORME DEL DECANATO. ....	2
3. ORDEN DEL DÍA ....	4
4. CARRERA DE PSICOLOGÍA. CORRELATIVIDADES. FLEXIBILIZACIÓN. PROY. DE RES. EXP. 0048838/2012. (Vuelta a Comisión) ....	15
5. CARRERA DOCENTE. PROF. MA. ELENA ISAÍA. EVALUACIÓN. TOMA DE CONOCIMIENTO. ELEVACIÓN AL H.C.S. EXP. 0005860/2012. ....	37
6. ANTEPROYECTO N° 2829. ASESOR. RENUNCIA. REEMPLAZO. EXP. 0030936/2012. ....	38
7. CÁT. PSIC. SANITARIA "A". ADSCRIPTOS Y AYUDANTES ALUMNOS. POSTULANTES. AMPLIACIÓN DE CUPO. APROBACIÓN EXCEPCIONAL. EXP. 0001856/2012. ....	38



- 
8. CÁT. PSICOANÁLISIS. ADSCRIPTOS. POSTULANTES. AMPLIACIÓN DE CUPO. APROBACIÓN EXCEPCIONAL. EXP. 00/2012. .... 39
9. LICENCIA ESTUDIANTIL. ALUMNA MARÍA VARA MESSLER. OTORGAMIENTO. EXP. 0039878/2012. .... 41
10. CÁT. PSICOESTDÍSTICA. 3 CGOS. PROF. ASIST. DSE. Y 1 CGO. PROF. ASIST. (S). CONCURSO. TRIB. EVAL. RENUNCIA. REEMPLAZO. EXP. 0005954/2010. .... 41
11. TRABAJO FINAL N° 2697. PRESENTACIÓN. PRÓRROGA. ALUMNA CECILIA BARTOLUCCI. SOLICITUD. APROBACIÓN. EXP. 0045933/2012. (Modificaciones) .... 42
12. LICENCIA ESTUDIANTIL. ALUMNA PATRICIA SORIA. OTORGAMIENTO. EXP. 0041771/2012. .... 43
13. PRÓRROGA DE REGULARIDAD. ALUMNA BÁRBARA BRAUN. SOLICITUD. APROBACIÓN. EXP. 0001206/2012. .... 44
14. PRÓRROGA DE REGULARIDAD. ALUMNA CECILIA GIMÉNEZ. SOLICITUD. APROBACIÓN. EXP. 0014664/2012. .... 45
15. LICENCIA ESTUDIANTIL. ALUMNA LORENA CERUTTI. OTORGAMIENTO. EXP. 0048289/2012. (Modificaciones) .... 45
16. CÁT. NEUROFISIOLOGÍA Y PSICOFISIOLOGÍA. 3 CGOS. PROF. ASIST. DSE. CONCURSO. ORDEN DE MÉRITO. DESIGNACIÓN. EXP. 0020145/2009. .... 46
17. CURSO DE EXT. "LECTO-COMPENSIÓN DEL IDIOMA PORTUGUÉS...". DICTADO. PROPUESTA. RECHAZO. EXP. 0048741/2011. .... 47

18. CURSO DE EXT. "SÍNTOMAS DE MALESTAR DE LA ÉPOCA". PROPUESTA. APROBACIÓN CON MODIFICACIONES. EXP. 0037511/2012. .... 47
19. CÁT. PSIC. EVOL. DEL ADULTO Y SENECTUD. CGO. PROF. TIT. DSE. CONCURSO. LLAMADO. TRIB. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP. 0064217/2011. (Modificaciones) ..... 48
20. CÁT. PSIC. EVOL. DEL ADULTO Y SENECTUD. CGO. PROF. ADJ. DSE. CONCURSO. LLAMADO. TRIB. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP. 0025815/2012. (Modificaciones) ..... 49
21. H. CONSEJO DIRECTIVO. COMISIONES. CONFORMACIÓN. EXP. 0030866/2012. .... 50
22. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN. .... 51

Para conocimiento del H. Consejo

23. RESOLUCIONES DEL H.C.S., RECTORALES Y DECANALES. .... 53

Tratamiento sobre tablas

24. ANTEPROYECTO N° 3458. TRIBUNAL EVALUADOR. REEMPLAZO. ALUMNO MARCELO PIÑEYRO. SOLICITUD. APROBACIÓN. .... 60